



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número: 43

30 de Noviembre de 2016

Linares, N.L.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2015-2018

- C. Ing. Fernando Adame Doria
Presidente Municipal
- C. Ma. Guadalupe Garza Charles
Síndico Primera
- C. Pablo Federico Tamez Morali
Síndico Segundo
- C. Martha Domitila Rojas Cavazos
Primera Regidora
- C. Abel Macías Treviño
Segundo Regidor
- C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
Tercera Regidora
- C. Aarón Villarreal Tirado
Cuarto Regidor
- C. Hilda González Aguilar
Quinta Regidora
- C. Rufino Quiroz Pérez
Sexto Regidor
- C. Juana María Velasco Garza
Séptima Regidora
- C. Raúl González Lerma
Octavo Regidor
- C. Lucina Portes Guerrero
Regidora de Representación Proporcional
- C. José Antonio Lerma García
Regidor de Representación Proporcional
- C. María Ilda Rodríguez Tijerina
Regidora de Representación Proporcional
- C. Luis Eduardo Guerrero Treviño
Regidor de Representación Proporcional

TITULARES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES

Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Maricela Izaguirre Guerrero
Contralora Municipal

C.P. Carlos Alberto Cervantes Vega
Secretario Particular

Lic. Arturo Arriaga Araiza
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. Enrique Guzmán González
Director de Servicios Públicos

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña
Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña
Director de Desarrollo Social

Ing. Juan Márquez Correa
Director de Desarrollo Rural

Sra. Lupita Leal de Adame
Presidenta del DIF Municipal

Sra. Bertha Alicia Delgado Vallejo
Directora del DIF Municipal

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, N.L. 67700
(821) 212 00 01
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 32 SOLEMNE DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2016

Acuerdo No. 160. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016, en donde el Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, Ing. Fernando Adame Doria, rinde su Primer Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018 y se transcribe el Informe en el Propio Acuerdo..... 5-15

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 33 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Acuerdo No. 161. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 33 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016..... 16

Acuerdo No. 162. Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2017 (iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017), de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 16

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 34 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Acuerdo No. 163. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 34 Ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016 17

Acuerdo No. 164. Por el cual se aprueba el Acta No. 31 Ordinaria de fecha 26 octubre del 2016. 17

Acuerdo No. 165. Por el cual se aprueba la dispensa de la lectura del Acta No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016, por encontrarse aun en proceso de elaboración 17

Acuerdo No. 166. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E.15/2015-2018 al C. José Carmelino Serna Aguirre, con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro, el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como Asociación Ganadera de Linares A.C. en fecha 20 de noviembre del 2016, en horario de las 14:00 a las 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 17

Acuerdo No. 167. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 16/2015-2018 al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes, con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo, el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001” en fecha 03 de diciembre del año en curso, en horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas del 04 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo 17

Acuerdo No. 168. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 17/2015-2018 al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes, con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001” en fecha 17 de diciembre del año en curso, en horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas del 18 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo 17

Acuerdo No. 169. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 18/2015-2018 al C. José Ramiro Betancourt Monsivais, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como “Club de Leones” en fecha 27 de diciembre de 2016, en un horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas del 28 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 17-18

Acuerdo No. 170. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 19/2015-2018 al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001”, en fecha 28 de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas del 29 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 18

Acuerdo No. 171. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 20/2015-2018 al C. Alfonso Limas Hernández con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, en el Ejido El Cascajoso, en este municipio, en fecha 31 de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas del día 01 de enero de 2017, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 18

Acuerdo No. 172. Por el cual se aprueba la recepción de la solicitud de la Junta Local de Sanidad Vegetal A.C., de comodato de un predio municipal, para que sea estudiado por parte del Ayuntamiento de este municipio, para analizar si hay un área municipal con las características que solicitan..... 18

Acuerdo No. 173. Por el cual se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Francisco Dávila Reyes, con respecto a parcela numero 60 Z-1 P1/1 ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de Linares Nuevo León, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad , de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 18

Acuerdo No. 174. Por el cual se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Humberto Reyes Sánchez, con respecto a la parcela numero 81 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de Linares Nuevo León, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad , de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 18

Acuerdo No. 175. Por el cual se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Dolores Méndez Gutiérrez, con respecto a la parcela numero 71 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de Linares Nuevo León, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad , de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 19

Acuerdo No. 176. Por el cual se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Dolores Méndez Gutiérrez, con respecto a la parcela numero 70 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de Linares Nuevo León, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 19

Acuerdo No. 177. Por el cual se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Bernardo Reyes Medina, con respecto a la parcela numero 166 Z-2 P1/1, del Ejido Emiliano Zapata de Linares Nuevo León, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo. 19

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 35 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Acuerdo No. 178. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2016 19

Acuerdo No. 179. Por el cual se aprueba el Acta No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016..... 19

Acuerdo No. 180. Por el cual se aprueba el Acta No. 33 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016..... 19

Acuerdo No. 181. Por el cual se aprueba el Acta No. 34 Ordinaria de fecha 29 noviembre del 2016.. 19

Acuerdo No. 182. Por el cual se aprueba el calendario del segundo periodo vacacional de la administración municipal de Linares, Nuevo León correspondiente al año 2016, que iniciará el día 22 de diciembre de 2016 al 08 de enero del 2017, reanudando labores el día 09 de enero del 2017, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo 19

Acuerdo No. 183. Por el cual se aprueban los Lineamientos Generales para el Pago del Aguinaldo y Prima Vacacional a los servidores públicos municipales el cual tendrá vigencia durante el mes de diciembre de 2016 fijando como fecha de expiración el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo..... 19-20

Acuerdo No. 184. Por el cual se aprueba con fundamento en el Convenio marco de colaboración y apoyo de programas institucionales que celebró el INAPAM con el Municipio de Linares, Nuevo León específicamente en su cláusula quinta, que la C. Ma. Guadalupe Ramírez Pérez sea la “Representante Municipal” ante el INAPAM..... 20

-----ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 160 AL 184-----

Acuerdo No. 160. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016.

II.-Lectura en lo conducente del acta que da origen a la presente sesión.

ACUERDO No. 148

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y EL C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI SINDICO SEGUNDO, SE APRUEBA QUE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, SE LLEVE A CABO EL DÍA SÁBADO 29 DE OCTUBRE A LAS 11: 00 HORAS EN EL TEATRO DE LA CIUDAD EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL PARA ESTE EFECTO.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN RENDIRÁ A LA POBLACIÓN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, A TRAVÉS DEL ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “continuando con el punto tres del orden del día, solicito al Ing. Fernando Adame Doria, Presidente Municipal haga uso de la palabra para rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “muy buenos días, ¿cómo están? bien. Nosotros también estamos muy bien y muy agradecidos con la presencia de todos, y en especial agradezco a la Dra. Natalia Berrun Castañon, ya fue presentada Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, que esté con nosotros, bienvenida Natalia, en representación del H. Congreso del Estado nuestro amigo el Diputado Oscar Flores Escobar. En representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, nos acompaña el Lic. Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas, Juez Mixto del Sexto Distrito Judicial, de nuevo muchas gracias a todos ustedes, que se toman la molestia de estar en este informe, al principio habíamos pensado hacerlo en la Sala de Cabildo, luego en la Sala de Exposiciones después ya nos vinimos al Teatro, realmente, hoy, las Administraciones Públicas tienen una gran comunicación a través de las redes sociales, en Linares, ha sido nuestro factor competitivo más importante, para tener esa comunicación con el ciudadano, les comento que al inicio de la administración a la fecha hemos recibido 30,000 inbox y les comentaba al área de Comunicación Social, vamos a empezar, que el Alcalde empiece a contestar, a conocer que es realmente lo que quiere y necesita el ciudadano, que es lo que quiere el ciudadano y el Facebook es una excelente herramienta para poderlo hacer. Quiero agradecer antes también la presencia de mi familia. La verdad que he podido atender a esos 30,000 ciudadanos, he podido escribir en lo personal, hicimos la cuenta el área de Comunicación Social y su servidor, más de 350,000 textos iniciamos a las 7 de la mañana, recibo toda la información a las 12:30 horas, ha sido muy alentador porque conocemos a la perfección lo que está sucediendo en el Municipio y lo que hoy informe es producto de lo que los ciudadanos nos han manifestado, y que el Ayuntamiento de Linares ha aprobado

El Ayuntamiento ha aprobado casi 160 acuerdos, lo cual les agradezco totalmente el apoyo que hemos tenido la administración, por lo general los ayuntamientos se convierten en arenas políticas, en donde hay, a veces un choque de sin razones, el Ayuntamiento que en ocasión me toca presidir nos ha apoyado en todo, tenemos representación de tres partidos políticos y los tres partidos políticos en el Cabildo lo único que han estado pensado es en como apoyar en Linares, como beneficiar a Linares, nadie está pensando, en cuestiones políticas, y yo les agradezco infinitamente el apoyo que he tenido de todos ustedes.

Hemos conservado programas de atención ciudadana como Jueves Ciudadano, hemos estado en contacto a través del programa con más de 17,000 ciudadanos, en donde llegan expresan sus necesidades están todas las áreas, de la administración tenemos un contacto, a través del programa, de todas maneras hemos salido mucho a las colonias a platicar con los ciudadanos de las colonias, encabezados por los Jueces Auxiliares, para que nos comenten también vamos todos los grupos de la administración, revisamos el Plan Municipal de Desarrollo, lo empatamos con lo que está sucediendo en las Colonias, y eso ha enriquecido el trabajo que día a día hacemos todos en la Administración, hacemos brigadas no asistenciales, mucha brigada de convivencia en diferentes colonias del municipio, para acercarnos, aumentar la confianza, saber que cuentan con la Administración Municipal, es lo que más cercano tiene el ciudadano para cualquier tipo de problema, sea de carácter estatal o federal, es la Administración Municipal donde tiene el contacto directo, que es lo que pide el ciudadano, que nos viene solicitando, conforme va pasando el tiempo van cambiando las prioridades de la ciudadanía, cuando va resolviendo los pequeños problemas, empieza a pensar en otro tipo de necesidades y va avanzando lo primero que nos pidieron fue que bacheáramos las calles, así tan sencillo, por eso la administración hace lo conducente este año adquirimos 1,600 toneladas de carpeta para bacheo, que en este año supera las compras de los tres últimos años aquí en Linares, pudimos bachear reporta Servicios Públicos 6,145 baches tapamos, lo contabilizamos día a día, tuvimos que incrementar el personal, incrementar el equipo, he hicimos algo muy interesante que quiero recalcar, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., con el cual tenemos una gran coordinación, y un gran apoyo de ellos, bueno pues hay una fuga de agua y drenaje, hacen los trabajos, pero después de hacer los trabajos, ellos no lo tapan, contratan a una empresa, esa empresa que viene de Monterrey y entonces tiene que juntar uno, dos, diez baches, para poder venir a trabajar, nos acercamos a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. y les dijimos que ese era un grave problema para la ciudadanía y nos ofrecimos a tapar los baches, lo que antes tardaba dos, tres meses, recuerdo unas zanjas en la campaña que les hicimos un reportaje en la campaña, hoy todas esas zanjas las reparamos en 24 horas, incluso menos de 24 horas y le cobramos a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., la administración recibió un ingreso en este año, por hacerle esos servicios que antes le pagaba a otra empresa \$5,200,000.00 a lo que va al día de hoy es lo que hemos ingresado de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., ellos cumplen con su función y nosotros también en no ocasionar problemas a la ciudadanía, les comentaba que nosotros les cobramos el quipo y el personal, y bueno pero hay muchas calles que les faltaba mucho más que el bacheo, hicimos un gran programa de repavimentación en todo lo que es el municipio, Obras Públicas reporta el dato exacto, 152,199m² que para el Municipio es una cantidad importante, son avenidas no aparecen las imágenes, va muy lenta la imagen avenidas, la entrada a Linares colonias completas que estaban destruidas, muchos de nosotros conocemos el primer cuadro, pero no conocemos como estaba Jardines de Linares, Ignacio Zaragoza, muchas colonia del municipio totalmente destruidas y bueno, hoy ha

cambiado de forma importante, en la avenidas y en la entrada del libramiento, hoy en día difícilmente nos encontramos un bache, si lo encontramos lo reportan y lo tapamos ese mismo día, la eficiencia de los Servicios Públicos de Linares la jugamos contra cualquier municipio en todos los aspectos, y esto que era el principal problema ha venido avanzando mucho, hemos trabajado también en lo que corresponde a banquetas lo que tiene que ver con Paradas de autobuses, estaba platicando de las banquetas paradas de autobuses, en algunas zonas de Linares y bueno vamos a entrar a los pavimentos, porque hay calles de Linares que todavía faltan pavimentos La Petaca, algunas avenidas, en la Niños Héroe, en la zona de Ferrocarril, el Libramiento, en algunas zonas de Linares en donde requerían pavimentos completos hemos estado trabajando en ello y lo seguiremos haciendo, otro de los grandes reclamos de la ciudadanía eran los lotes baldíos, qué hacer con los lotes baldíos de Linares que el ciudadano reclamaba, y en pavimentaciones 23,000m², lotes baldíos trabajamos en 1,000, y chapoleamos 1,000 lotes y trabajamos en 272 árboles, que nos solicitaron, y bueno un problema en Linares hoy en día con el cambio climático y las lluvias tan constantes que se dan hace días tuvimos una lluvia de 5 pulgadas, eso genera una explosión de plagas estuvimos en más de 180 casas haciendo fumigaciones. Otro de los reclamos es la iluminación tenemos un parque de alrededor de 7,200 luminarias, reparamos en forma 1,952, colocamos mucha luminarias nuevas, hoy tenemos nuestras avenidas mucho mejor iluminadas, de cómo las veníamos teniendo, y bueno otro reclamo, Linares ha cambiado mucho en su vida nocturna en lo que es iluminación, al menos en las avenidas, las plazas, los reclamos importantes son precisamente al mantenimiento a plazas, canchas de las mismas, juegos infantiles, hemos trabajado en las 27 de las 42, lo seguiremos haciendo, pareciera algún deporte estos años destruirlas las plazas, quitar la malla, la luminaria, aquí en el centro no encontrabas un metro cuadrado de área verde, pero pareciera que todos nos enfocamos a destruir lo que teníamos, para no darle mantenimiento y aceptar que aquello se deterioraba, hoy ha cambiaba mucho todo lo que tiene que ver con nuestro entorno del Municipio y esto si lo acompañas con los baches y los lotes baldíos iluminación, y las plazas, limpieza, un mejor equipo, más gente, la imagen urbana comienza a cambiar de manera significativa, la recolección de basura seguimos siendo eficientes recogemos 2,200 toneladas por mes, y bueno el relleno sanitario también hubo que recuperarlo, no por ser un relleno de basura tiene que haber suciedad e ineficiencia no tiene que estar incendiado los 365 días del año, realmente lo recuperamos, hoy podemos pesar adecuadamente lo que ahí ingresa, tenemos un control absoluto de él, uno de los reclamos más importantes de la ciudadanía tiene que ver con el Drenaje Pluvial, en mayo del año pasado lluvias extraordinarias, todas las colonias de inundaron, y es o era el gran reclamo de la ciudadanía, todos nuestros recursos del Ramo 33, del Fondo 3 todos los recursos que tenemos para hacer obra social los enfocamos precisamente en los Drenajes Pluviales, hoy estamos trabajando en lo que corresponde para evitar inundaciones en colonias como la Alvarado, ya está lo de los pluviales, pon todas las fotos juntas al cabo la gente ya los sabe lo que se hizo, hemos tenido una gran comunicación, pon las fotos todas juntas y lo vamos platicando, no le dimos una secuencia y me decían que la maquinita que traía la pantalla era muy chiquita y no se podía acoplar la pantalla, hemos trabajado en drenaje pluvial insisto, La Alvarado históricamente inundable, El Quijote, Bugambilias, San Felipe, La Calzada que es un problema gravísimo, San Gerardo, Lázaro Dimas, bueno, será porque es nuestra obra más importante lo que no vamos a poder plasmar, vamos en el 15 o 20% de los avances, mucha zanjas ya conducen agua y eso ha evitado que se inunden muchas colonias, estamos ahorita revisándolas de ponerles concreto van a ser 6,928 metros lineales de drenajes pluviales, todos nuestros recursos son \$32,000,000.00 van hacia allá, a estas obras de los pluviales, podemos avanzar a Desarrollo Social, bueno van a quedar pendientes las fotos las ponemos el Facebook, ya las hemos puesto y lo que es más importante en el tema de Obra Pública el terminar con este malestar que causan las lluvias extraordinarias insisto, por el cambio climático ha cambiado de forma importante la climatología, Linares es muy beneficiado con esas lluvias, pero si la concentración hace que tengamos problemas.

En cuestión de Deportes estuvimos trabajando en las escuelas tenemos muchas Ligas Municipales más de 9,000 deportistas en actividades de Linares, campeonatos hoy recuremos nuestra posición, 2006 estábamos en el Cuarto Lugar Estatal nos ganaba Monterrey, San Nicolás, Guadalupe y después le ganábamos a todos en actividad, organización, presencia y este año empezamos en el 24, es el número que nos dieron, pero ahorita ya les ganamos a todos, hemos recuperado nuestra posición, fuera de la Zona Metropolitana, tenemos 9 Campeonatos Estatales, 18 Regionales, tenemos 11 puntos de adiestramiento, una Escuela de Atletismo, el INDE nos proporcionó un entrenador en la Escuela de Atletismo, vamos a sacar al Linarense que acompañe a nuestro Campeón Lindolfo Delgado, a Tokio a las Olimpiadas que en lugar de uno vayan dos, lo vamos a sacar de esta escuela de atletismo, una gran actividad en favor de Deporte en el Municipio a retomar todo lo que hemos dejado de hacer, estamos construyendo una nueva Unidad Deportiva, les adelanto que será maravillosa, la primer cancha que acabamos de inaugurar, Cancha Profesional medidas profesionales, pasto sintético, nos trajimos la mejor tecnología que hubiera en México, le pusimos el nombre de esta primer cancha porque van a ser cinco, del Sr. Manuel Juárez González, ya la inauguramos, ya la entregamos, y hoy contamos con una instalaciones deportivas para la práctica de éste deporte, que los deportistas de Linares no nos creían, no se lo imaginaban.

En cultura tenemos 5 Casas de la Cultura recuerdo en el 97 que municipalizamos la Casa Central de la calle Hidalgo, la pedimos a la Asociación que la manejaba, y de ahí arranca un proceso cultural muy importante en Linares, llegamos y estaban trabajando tres y ahorita tenemos trabajando cinco en diferentes sectores de nuestro municipio, tenemos 57 talleres para niños, para jóvenes música y danza, artes plásticas, idiomas, computación, tenemos más de 1,500 niños y jóvenes de la comunidad en estas casas culturales, esto propicia que toda la comunidad, los niños tienen papá, mamá, hermanos, tíos, abuelitos y acuden a sus exposiciones, presentaciones y en Linares somos muy fiesteros hemos tenido más de 51 eventos, de diferente índole, propiciados por la Presidencia Municipal a través de Cultura y Desarrollo Social, hemos tenido de todo tipo exposiciones, Locales, Nacionales, hemos tenido representantes, de Argentina, Chile, Italia, Corea del Sur, República Checa, Perú, Colombia, Cuba, Guatemala, España, Estados Unidos, Francia y México, hemos tenido una gran actividad cultural y la administración no ha escatimado ningún recurso para hacerlo, lo que ha costado traer estos artistas lo hemos podido solventar, claro tenemos el apoyo de CONARTE del estado, los recursos municipales tienen que estar siempre disponibles para la actividad cultural, que yo llamaría impresionante, más de 25,000 personas nos han acompañado, mañanas, tardes, noches ha sido muy alentador, la presencia de todos y lo seguiremos haciendo, tendremos que becar a todo nuestro talento cultural, para que siga en la práctica de la música, de la danza, para que siga en su vocación, tuvimos nuestras Fiestas de Villaseca entregamos La Tambora al Historiador y Cronista Armando Leal Ríos, aquí presente, saludos Armando, gracias por acompañarnos, le entregamos La Tambora. A Lidia Arcelia Colores Ayala también presente nuestra Reyna. La Tambora es entregada por la labor destacada de Armando, en la formación, investigación, cariño y afecto, es un reconocimiento por todo lo que quieres y aprecias a los Linarenses, y que es reciproco este sentimiento, decía que Lidia fue elegida y hubo una gran fiesta en el Municipio, una gran cantidad de espectáculos, alrededor de tres diarios, de alta calidad comediantes, grupos musicales, obras de teatro, miles y miles de gentes más de 35,000 contabilizo, tomamos un decisión muy importante, no otorgar permiso para la venta de alcohol, porque el alcohol venia propiciando en las fiestas pasadas una gran problemática y las familias se retiraban, agradezco también a todos los negocios que venden alcohol alrededor de la feria, que nos apoyaron, y esos días suspendieron la venta de alcohol, no tuvimos un solo detenido en las Fiestas de Villaseca,

miles y miles de gentes, de jóvenes cuando la Feria de Villaseca era una arena, visitada únicamente por cierto sector y de edad de la población, se convirtió un medio de esparcimiento muy importante para los Linarenses, tuvimos nuestras suertes a caballo que son tradicionales, y que nos acompañaron cientos de Linarenses también a festejarlas, también sin ningún problema y realizamos nuestro Desfile Navideño, con la participación de la sociedad niños y jóvenes que aquí si no traigo números, porque fue toda la población, salieron a las calles, un espectáculo muy digno, este año va a ser el 9 de Diciembre se los adelanto, hay que informar a las escuelas para que aquellos contingentes que quieran participar nos puedan acompañar, celebramos Día de las Madres, Maestros, Niños, lo que tiene que ver con actividades tradicionales y otra vez Desarrollo Social, ya hablamos de Deporte, Cultura lo que tiene que ver con Educación, la formación de una sociedad sustentable tiene que estar basada en la Educación, la Cultura la Salud y el Deporte, por eso tanto esfuerzo de la Presidencia Municipal en recuperarnos estos temas, que las casas de la cultura estén vivas yo les agradezco mucho a las coordinadoras al esfuerzo, a las mamás que hacen que lleven a los niños a las casas de la cultura porque es un esfuerzo también de los padres de familia, todo lo que nos están ayudando las escuelas deportivas, a la Coordinación de Deporte, y bueno principalmente los maestros de Linares es donde se basa la sustentabilidad del Municipio, y aunque no es una necesidad propia de Linares la Administración siempre hemos apoyando a los Maestros en sus necesidades en sus escuelas no podemos retraernos y decir lo que se dice siempre, no es nuestra responsabilidad, la educación, no es nuestra responsabilidad la salud pública, por supuesto que es nuestra responsabilidad, por eso decenas y decenas de escuelas de Linares, Preescolares, Primarias, Secundarias, estamos con ellos día a día, construyendo subestaciones eléctricas, techos mallas, bebederos, banquetas juegos, desayunadores impermeabilizándoles, Área urbana, Área rural, no hay ningún Director que se haya acercado a la Presidencia Municipal que no haya encontrado respuesta, quizá les pedimos 8 a 10 días para iniciar los trabajos, estamos con ellos en todo, en las instalaciones eléctricas, por eso cuando asignaron a Linares el recurso que le destinan para Escuelas al 100 como Alcalde si me inconforme, y lo hice público, porque hay municipios mucho más chicos que el de nosotros con el 10 o 15% de escuelas y que van a recibir mucho más recurso, Escuelas al 100 es un programa de Gobierno Federal que incidirá en el mantenimiento y lo que estamos haciendo nosotros como Municipio para eso es el programa, no hay otro cajón a donde ir, seguimos en la negociación, de que insisto municipios con el 10% de nuestras necesidades, recibiendo el doble de recursos, este año para el 2017-2018 estaremos recibiendo 2,000,000.00, hacer una subestación que hace la Presidencia Municipal cambiando el cableado y todo nos cuesta 150 a 400 mil pesos por eso la inconformidad en ese sentido y apoyamos a los estudiantes porque muchos se trasladan a la ciudad de monterrey por eso agradezco al Grupo Senda y Transpais, los estudiantes, los reciben su beca, que significa un ahorro alrededor de \$7,000,000.00 en el año, el municipio apoya a los estudiantes que van a Montemorelos tiene una reducción para ellos de alrededor de \$400,000.00.

El municipio apoya directamente, a todos los estudiantes del área rural, este año estamos erogando alrededor de \$4,000,000.00, alrededor de \$330,000.00 mensuales, que les pagamos a los transportistas del Municipio, les damos el combustible, con ese valor, para que nos trasladen a todos los muchachos del área rural a escuelas de educación media, superior, algunos a secundaria, para que tenga una idea, apoyamos el traslado de 1,641 alumnos de las zonas rurales, y al Municipio le cuesta \$4,000,000.00, podríamos no hacerlo, ni apoyar a las escuelas, ni apoyar a los estudiantes y esperarnos a un programa estatal o federal, pero la educación en fundamental para nosotros, únicamente en PROSPERA que es un patrimonio de Linares, les voy a dar una cifra de cuanto Prospera derrama en el Municipio entre 4,871 estudiantes de Primaria, Secundaria y Media Superior, PROSPERA derrama \$100,837,690.00, eso es lo que derrama entre los estudiantes, lo que llega a Linares por vía Gobierno Federal para apoyar la educación, entonces formidable, por eso el municipio siempre está al pendiente tratando de registrar más familias, arrojando a los Delegados, en fin todo lo que se tiene que hacer, lo hacemos.

El Gobierno del Estado inicio la Universidad Ciudadana para la educación en línea, tenemos un Módulo de Atención para quien no tenga los medios, herramientas necesarias lo tenemos en la biblioteca, tenemos registrados más de 400 alumnos, tenemos la meta de 600, en Preparatoria, Profesional y hasta de Maestría, tuvimos también un Congreso Municipal Educativo para dar a conocer a los jóvenes Linares con lo que tiene que ver con la oferta tan importante que tiene Linares en servicios Educativos de Superior, y reconocimos también a todos nuestros niños y jóvenes de Educación Primaria y Secundaria, capacitamos alumnos que fueron a Preparatoria, el Municipio hizo todo lo necesario para capacitarlos y otorgarles otros servicios, Y reconocimos a nuestros alumnos 687 alumnos, hicimos nuestra Feria Escolar, para ayudar un poquito a la economía familiar y la competitividad de los negocios locales, para insisto ayudar un poco a la entrada a clases, hicimos una nueva área Centro Poder Joven donde 3,500 jóvenes nos han visitado, tenemos internet, equipo herramientas, organizamos el Día de Estudiante aquí en Linares, los festejamos, la educación es básica y fundamental en el Municipio, y el Municipio se responsabiliza, también junto al Magisterio de ello, no es la instrucción, pero si en todo lo que nos soliciten, realizamos Desfile del 20 de Noviembre, insisto con la participación de todos los Maestros y Padres de Familia y también nuestro tradicional Desfile de Primavera, con preescolares que es un gran esfuerzo de todos las actividades cívicas, este desfile del 20 de Noviembre que se realizara el 21 tenemos registrados ya un 50% más de instituciones educativas.

Salud es el otro tema constituimos Comités intersectoriales de salud, Consejos Municipales contra las adicciones, estamos Red de Municipios por la Salud, aquí el éxito de una administración si algún día lo alcanzamos, es precisamente gracias a la participación ciudadana, estamos en escuelas, Salud hace una gran labor en las escuelas, prevención de enfermedades sexuales, comportamiento, y bueno lo tradicional dengue zika, chikungunya y estamos en la afiliación del Seguro Popular que es un patrimonio tremendo de nosotros del Municipio, los dotamos de oficinas aquí en el Centro para que no tenga la gente que ir a la Morones Prieto estamos en esa etapa, Salud encabezo muchas marchas junto con el DIF, a favor de la salud, de diferentes necesidades, en días pasados tuvimos unas marchas, a favor de la detección del cáncer de mama, Adicciones, y una gran cantidad de necesidades agradezco infinitamente a la secretaria de salud estatal a su secretario coordinador vocales, al Dr. Cayetano a todos los que tiene que ver con el Sector Salud que siempre apoyan al Municipio, con todo tipo de campañas y el Municipio estará con ellos, el Centro Canino ya está operando, 2,000 asistencias que es importante para un amplio sector de la población lo que está sucediendo en el Centro Canino que no venía trabajando estaba muy deteriorado, había sufrido vandalismo, y así nos lo dejaron, la ciudadanía lo reclama y adelante vamos a reconstruir el Centro Canino del Municipio y junto con el Sector Salud vamos a ponerlo a trabajar, celebramos la semana verde está dirigida a agricultores y jóvenes, conferencias talleres que tiene que ver con reforestación cuidar nuestro suelo, somos un Municipio agropecuario y basada principalmente en la Semana Verde, como cuidar nuestro suelo, como hacer reforestaciones, celebramos también el Día de la Madre Tierra principales programas que tienen que ver con el evitar contaminaciones, celebramos también el Día Mundial del Medio Ambiente, muchas cosas del Municipio parece que todos nos confabulamos para destruirlo, lo que tiene que ver con los sabinos, y las acequias tenía cuatro años desde el Alex, no tuvimos agua potable de planta, teníamos únicamente de bombeo, por eso fallaba tanto, comenzamos a regar los sabinos, porque la ciudadanía presionaba que los sabinos se estaban secando, y

con el apoyo de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. después de todo este tiempo se construyó la obra, el canal que lleva el agua a la planta potabilizadora y que de ahí nos da agua a nosotros y cuando se va la luz podemos seguir tomando agua, porque cuando se va la luz se acaba el agua, así fueron nuestros primeros meses de la administración terrible, para el que sufrió esto, y que bueno una agua se va a la planta potabilizadora y otra se va por la acequia, y los sabinos se están regando, esperando que no vuelva a pasar lo que paso y si pasa que lo arreglen lo más pronto posible, hoy estamos con la planta potabilizadora.

En Desarrollo Económico tuvimos una gran cantidad de reuniones con empresarios con el Señor Gobernador teniendo solicitudes problemáticas de los generadores de empleo masivos, que es muy importante en el Municipio, hicimos con ellos acuerdos que estaremos llevando a cabo, y queremos seguir estando muy cerca porque son nuestros embajadores nuestra carta de presentación del Municipio, hicimos nuestras Ferias del Trabajo, hicimos dos con diferentes empresas de la localidad, más de 1,500 vacantes en cada una de ellas, se ha acercado mucha gente a solicitar empleo y en muchos de los casos consigue, tuvimos reuniones para ver las opciones de crédito, para jóvenes para microempresarios, para medianos empresarios ante las dependencias de NAFIN, el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial), nos apoyó la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal y Federal y pudimos capacitar a muchos prestadores de servicios turísticos, de las empresas turísticas del Municipio, se llama el Distintivo M (Moderniza), Cursos de capacitación para guía de turistas, Curso de Anfitriones de Nuevo León, Curso de Fondas, así se llama el curso, Fondas Alimenticias, hemos estado presente en las reuniones que tiene que ver con el Municipio en lo que corresponde a Pueblo Mágico, reuniones conferencias, presencia de Linares en este importante proyecto de Linares Pueblo Mágico, fomentamos la convivencia familiar los domingos, se creó el Programa Linares de Pinta, para que nuestros visitantes y nosotros podemos acudir a distraernos el fin de semana en la mañana algunas familias tienen muchas alternativas en Linares, que van a la presa, van a visitar familiares al campo, que se propicia la unión familiar de fin de semana, pero bueno nosotros quisimos dar una alternativa e este sentido y propicia realmente la convivencia familiar.

En Desarrollo Rural hemos trabajado en la capacitación de instituciones, nos han acompañado, pudimos formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, proyectos estratégicos, Seguridad Alimentaria, el Programa de Joven Arráigate y agradezco a Félix Cortes Hernández que está con nosotros el Delegado del INAES que creyó en nosotros, y estamos en el proyecto de chile del monte, un grupo de mujeres son apoyadas por el Municipio y por el INAES, y vamos a producir chile del monte en forma masiva, vamos a estar con ellos hasta hacer rentable el proyecto, le agradezco mucho que INAES creyó en el proyecto, nos apoyó con un millón de pesos, para estas 100 mujeres, esperemos pronto todos podamos consumir el chile del monte que se está produciendo, trabajamos también en los huertos familiares, nosotros tenemos muchos lotes baldíos y el proyecto del municipio es hacerlos productivos en La Mendiola, la Fidel Velázquez, en La Petaca, la misma gente de la comunidad, solicitarle al propietario del lote baldío que nos lo preste, ponerle sistema de riego por goteo y empezar a producir, con el apoyo de la SAGARPA Fermín Montes iniciamos los primeros 60, claro esto no son todavía en los lotes baldíos, algunos son de 20m², 15m² dentro de las viviendas, les aportamos todo lo necesario y la capacitación técnica principalmente, y se van a producir artículos de temporada, tomate, lechuga, chile serrano en fin, estamos muy comprometidos con estas familias que hoy están iniciando su trabajo, apoyados con la asistencia técnica el estado y de la federación en este caso y del municipio en sacarlo adelante, porque este es un gran proyecto estimula mucho al individuo a las señoras principalmente que van a trabajar, porque no es un trabajo pesado, es sencillo, y queremos involucrar a muchos Linarenses, en los lotes baldíos, esta es la muestra y Linares contando con el apoyo de Fomento Agropecuario del Estado y la Secretaría de Salud estamos tratando de erradicar un problema grave que tenemos en el Municipio que es la brucelosis, más de 100 casos de brucela que teníamos, trabajando en ello hicimos un barrido general, convocamos a todos los productores caprinos, es algo que se venía dejando también, los trabajos sanitarios sobre estos animales, requiere recursos, inversión, no todo lo podemos esperar del Estado o la Federación que venga a resolvernos las cosas, el municipio tiene que ser la punta de lanza de eso, si queremos resolver el problema de la brucelosis somos los más interesados y hay que meterle dinero, y lo hicimos, con el apoyo del Estado insisto también y de la Federación y la Secretaría de Salud y Fomento Agropecuario y sus diversos apoyos en muchas partes de la zona rural.

Un tema importantísimo la Seguridad Pública, la Vialidad y Protección Civil. Inició el nuevo Sistema Penal Acusatorio, pareciera que todo nos estuvo esperando a que llegáramos nosotros, un Sistema Penal Acusatorio es un sistema muy complicado, como diría más adelante todos son inocentes, difícil consignar al delincuente, y bueno tuvimos que dar capacitación al personal de Protección Civil, Tránsito y por supuesto de forma muy marcada a Seguridad Pública, que es el área más sensible de la ciudadanía, y nos pusimos el reto de hacer de Linares un Municipios eguro, y está con nosotros el General Octaviano Pulido, le agradezco muchísimo que siempre ha estado con nosotros, él es el segundo de a bordo del General Antúnez que es el Secretario; es el Subsecretario y está constantemente en nuestras reuniones, dos veces por mes, tres veces por mes, siempre puntual y con una gran experiencia, y le agradecemos los Linarenses infinitamente a través de mi conducto, hemos trabajado en esto en la capacitación nos has ayudado mucho en la capacitación la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, el problema principal los robos, robo a casa habitación constituimos este grupo de 30 guardias de colonia, vamos por otros 30, vamos por 100 al final de la administración, los índices de robo han bajado de forma impresionante, lo voy a mencionar de cómo veníamos y a donde hacia dónde vamos, y mejoramos el equipamiento en unidades para policía, para tránsito, me siento muy contento de que después de muchos años, seis u ocho años, de que no habíamos adquirido ni una sola patrulla, porque las que traíamos eran prestadas todas de Gobierno del Estado, viejas imposible trabajar con ellas, adquirimos 8 nuevas de Policía, 6 nuevas de Tránsito y dos de Protección Civil, solamente una de Protección Civil nos la prestaron, las demás las compramos nosotros con nuestros recursos, los elementos para trabajar necesitan equipo, pero bueno ahí las verán en las calles, los guardias de colonia hablaba de ellos y lo más importante que tiene el Municipio y lo que hemos podido consolidar, hablaba de las reuniones del Estado, propiciadas por el estado donde viene la Procuraduría y Seguridad Pública del Estado nos convocan, a los Alcaldes de los Municipios de la Zona Citrícola y Zona Sur, las reuniones son aquí en Linares eso me ha permitido estar al 100% en las reuniones y poder tomar acuerdos, todos hablan de coordinación, de la necesidad coordinación ustedes oyen a los políticos de los diferentes partidos, de los diputados, coordinación y coordinación para resolver los problemas de seguridad, Linares yo les aseguro que no hay ningún Municipio de Nuevo León que tenga esa coordinación, ustedes no lo saben es la primera vez que lo voy a decir tenemos reuniones quincenales, con el Ejército Mexicano, Policía Militar, Fuerza Civil, Agencia Estatal de Investigaciones, con la Policía Federal, con la nueva creada Policía Rural, Tenemos la visita cuando los invitamos de la agencia del de Ministerio Público Local, Federal, Policía, Tránsito, nunca hemos fallado ninguno, a una reunión quincenal y nuestra inteligencia la Secretaría de Gobernación a nivel federal, es el CISEN los Representantes del CISEN son nuestros Secretarios Técnicos de las reuniones, que se comenta todo lo que haya que comentar en cuanto a lo que sucede dentro y fuera del municipio, nuestras fortalezas, amenazas, debilidades, nuestras oportunidades agradecidísimo con las fuerzas de seguridad estatal y federales, desde la primera semana de administración que los convocamos aquí estuvieron, cambian al general o los capitanes del ejército Policía Militar o de Fuerza Civil, ya saben de qué

se trata los compañeros se los comenta la Secretaría de Ayuntamiento está en contacto totalmente con ellos, estamos enlazados con el WhatsApp, y bueno, es la principal fortaleza del Municipio la gran coordinación que tenemos, el gran apoyo que hemos recibido del estado, no teníamos la Policía Militar, hicimos todas las adecuaciones y las inversiones para que llegaran, mención importante después por la problemática en Monterrey nos lo quitaron 15 días, hablamos con el señor Gobernador, con el señor Secretario, entendieron perfectamente nos lo devolvieron, son patrimonio de nosotros los que están por la salida a Bachimba, Fuerza Civil sigue en Linares, aunque termine la operación de AOT sigue la Fuerza Civil con nosotros y sigue una coordinación constante, hoy llega la Policía Rural, la Agencia Estatal de Investigación ha mejorado de forma muy importante en los últimos años, hoy todos están con nosotros y está el CISEN que nos está retroalimentando, esa coordinación es importante y hay una participación con la ciudadanía hemos creado grupos de Prevención del Delito, para eso trabaja la Secretaría de Seguridad Pública apoyada por el Estado, Tránsito, USEPAVI y, el instituto de la Mujer, todos, en un bombardeo a niños jóvenes y adultos en asuntos que tiene que ver con la prevención del delito.

En este informe el DIF forma parte muy importante, solamente para tener una idea de los programas que llegan al Municipio a apoyar a la gente más necesitada como Adultos Mayores, Jefas de Familia, como personas con alguna discapacidad, como 65 y más, para que tengan una idea, son apoyadas 10,085 personas en el municipio, familias, desayunos infantiles y escolares la cifra es de 2,892 apoyados, esto genera una gran actividad a alrededor del DIF, una gran logística que tiene que armar las responsables la Directora, Presidenta, Coordinadoras, para poder apoyar de forma importante a todas estas familias para que los programas bajen y fluyan el Centro de Rehabilitación La Casa de Todos realiza una gran actividad, para que tenga una idea de los servicios este año nos reportan 11,568 servicios a personas, que van por terapia física, psicológica y de lenguaje, una gran cantidad también de actividad y muy reconocidos la calidad del servicio, se dan también las consultas médicas, en fin, un patrimonio que se tiene que engrandecer, La Casa de Todos el centro de rehabilitación, necesita algunas adecuaciones y las vamos a hacer, el DIF ha sido responsable en una gran cantidad de brigadas que tiene que ver con la salud, no solamente con la salud sino con necesidades que ha tenido la población y que hemos contado con la Secretaría de Desarrollo Social la Dra. Natalia, Registro Civil, infinidad de campañas, de brigadas, el Municipio puede acompañar, o no pero lo hace de la mejor manera posible, tuvimos las actividades del Adulto Mayor, elegimos a nuestra Reyna de la Edad de Oro y son actividades que realizan alrededor de los adultos mayores y que todos disfrutamos y estamos cerquita de andar por ahí también; hay que propiciar que esto se siga desarrollando, elegimos a la Sra. Esperanza Flores de Anda la Reyna de aquí en Linares y después ganó el estatal, la Reyna de la Edad de Oro es de Linares y estamos muy orgullosos, el DIF le entra a muchos cosas, propicio de nueva cuenta los matrimonio colectivos civiles 59, y luego a casarlos por la iglesia con el apoyo del padre Lalo y su equipo de colaboradores, 17 matrimonios se casaron por la iglesia hicieron nueva vida, el DIF lo hará año con año, el DIF vera lo que tiene que ver con la integración familiar, se dio una gran cantidad de apoyos, Lupita se dio gusto entregando apoyos, algo le ha de haber platicado mamá anduvieron por todos lados, el DIF esta desde muy temprano recibiendo gente, que tiene muchas necesidades y que encuentra en el DIF en la Presidencia Municipal, su respuesta, para tener a la gente tranquila hay que mantenerla atendida, para hacer esto el DIF tuvo que renovar parte de su equipo de transporte hemos adecuado nuevas unidades, para discapacidad estas nos las dono el Estado, estas las compramos nosotros el Municipio para que tenga una idea el DIF ha trasladado a la Ciudad de Monterrey 6,000 pacientes, en este año tenemos dos unidades de transporte las renovamos, y también renovamos las unidades de transporte de los apoyos que también es muy necesaria por la gran cantidad de apoyos que se da en el municipio, tiene que estar renovando los equipos, si una administración no renueva el equipo le deja una gran carga a la próxima porque va a dar un mal servicio y esto va en contra de la finalidad de la administración seguimos en guardería, tenemos los talleres del DIF, manualidades, danza folclórica, coro, cachi bol, y que está soportado mucho en un programa muy importante que es el voluntariado tenemos 48, Damas Voluntarias, que trabajan en diversas colonias, ejidos, una vez a la semana, platicas de formación, manualidades, esto impacta en la superación personal, en mejores familias, agradecido a las 48 voluntarias por el trabajo por su comunidad agradecerle a María Amparo que está capitaneando junto a Lupita y junto a las coordinadoras, este programa del ANSPAC, son cosas que no se ven muy rápido, pero cada vez que ustedes platican con una persona del campo o las comunidades en las que interactúan, están contribuyendo a cambiarles su manera de pensar, de ser, de actuar y el DIF hace muchísimas actividades que difícilmente podría yo aquí enumerar, pero una que si quisiera mencionar y que me impacto mucho que no la habíamos podido hacer, es que hoy el DIF ha podido hacer contacto con centros especializados para poder atender a una parte de nuestra población, que tiene algún problema mental, que hacen que sufran ellos, que sufra con su familia, muchos de los Linarenses que nos encontrábamos en los cruceros Con los shorts con pelo grande, muchos que nos encontrábamos en las dependencias gubernamentales durmiendo, es que están durmiendo y que la ciudadanía nos hablaba, es que están durmiendo en la plaza en Comisión Federal, están solos deambulando en la calles en alguna, carretera, hoy el DIF pudo establecer contacto y tiene relación de trabajo, todos esos Linarenses, toda esa problemática, están en centros de atención individualizada, para todos y cada uno de ellos, el DIF trabaja ahora con el Centro de Rehabilitación Fortaleza, en la Ciudad de Monterrey, Centro de rehabilitación DARE, en la Casa Hogar aquí de Linares, en la San José, en el Centro de Adicciones y Victoria A.C., con Dispensario San Antonio en Linares y con la estancia Psiquiátrica La Sierra, para mí como Linarense .

Voy a concluir mi mensaje yo les digo que Linares está trabajando, hemos visto que muchas cosas comienzan a trabajar, que no trabajaban, lo de pasaportes lo dejaron sin trabajar, tuvimos que contratar los servicios para poder prestar el servicio nos tardamos algunos meses, porque cuando dejas de hacer algo es muy complicado reiniciarlo, se han contratado los servicios, para poder entregar los pasaportes inviolables, hicimos un contrato, pagamos \$2,400.00 dolares. mensuales y a la fecha hemos en los últimos meses hemos entregado más de 2,500 pasaportes, no funcionaba y hoy funciona, no funcionaba El Nogalar, pareciera de que se iba a quedar así para toda la vida, hoy funciona, echamos a volar El Nogalar que es un gran centro de diversión, tenemos administrador, tenemos personal, tenemos lo necesario para que un centro de diversiones trabaje y trabaje bien, hoy trabajan todas las áreas de Cerro Prieto hoy tiene su administrador, tiene personal para estar dando atención en todo lo que respecta al área, y bueno que fue una queja tremenda al inicio de la administración, hoy no tenemos ninguna queja y la que tenga la solucionamos, la Presidencia Municipal cuando yo llegue no me podía subir al segundo piso me voy a caer, porque te vas a caer, total que hubo que traer a las personas que lo construyeron, y que el deterioro que había sufrido el municipio en todos estos años, sin mantenimiento hay que empezarlo a hacer y hoy es un área muy importante para el municipio, el gimnasio pues que se mojaba y que toda la duela se levantaba, hay que trabajar en el gimnasio, arreglarlo impermeabilización lo que haya que hacer, el relleno sanitario, insisto yo comentaba hace unos momentos, hoy volvió a funcionar, la báscula, todo lo que tiene que funcionar en las áreas municipales, nuestras plaza, nuestras fuentes, parece que se descompone una bomba y ahí la dejas, hasta que no volviera a funcionar nunca, total hemos restablecido todas estas áreas, el Centro Canino así nos lo entregaron porque hace unos meses lo habían vandalizado, hoy el Centro Canino trabaja y trabaja a favor de la ciudadanía, Linares empieza a trabajar, y cuidar el patrimonio porque es de todos.

Necesitamos reforzar los Servicio Públicos, esas fotos las quise tomar, porque son de las luminarias que tenemos, muchos de nosotros no salimos a las

colonias, vemos aquí el primer cuadro y aquí hay alrededor de 450 luminarias LED que funcionan, por eso nos dan luz, pero tenemos 6,800 luminarias en las colonias, que eso es lo que dan, dan cero luz, el 2013, quise traerlo como información, en marzo del 2013 la CFE a solicitud del Ayuntamiento en ese momento, indica que las instalaciones de alumbrado público no cumplen con las disposiciones de la normatividad vigente fulana de tal, ya en el 2013 sabíamos que las luminarias que habían puesto en el 2010 no funcionaban, más sin embargo aunque tuvieran el dictamen negativo de esas luminarias, volvieron a poner, habían cambiado 3,000 pusieron otras 3,000, nosotros en Marzo del 2016 volvimos a solicitar un Dictamen de la Comisión Reguladora de energía y nos dicen: no cumplen con la Norma Oficial Mexicana fulana de tal, eficiencia energética de sistema de alumbrado público, las luminarias que tenemos, no sirven, aparte son de vapor de mercurio, altamente contaminantes, no existen en ninguna parte solo aquí en Linares, como es un sistema de arrendamiento, nada más para que tengan una idea, la deuda que nosotros recibimos son \$130,000,000.00, que si ustedes dividen \$130,000,000.00 entre 7,000 luminarias les va dar \$18,000.00, y poco a poco hemos cambiado algunas, que fue las que ustedes vieron que la ciudadanía se impacta cuando las ponemos, y la iluminación cambia tremendamente que son las nuevas avenidas de Linares, no sé si tengan algunas otras, el problema es que no funcionan y esas luminarias que nosotros ponemos no valen \$3,000.00, que no sirven, que son contaminantes, que no dan luz, que nadie las quiere, las contrataron a \$18,500.00 por supuesto que hemos iniciado muchas pláticas con los propietarios de las luminarias, comenzamos pagando \$1,000,000.00 mensuales, que es lo que vamos a pagar por 10 años, un millón mensuales y se va incrementando la cantidad, claro que nos hemos reunido con ellos desde el inicio de la administración, las propuestas que nos hacen no funcionan, porque no proponen cambiarnos estas con un nuevo proyecto de \$60,000,000.00, entonces ya deberíamos \$200,000,000.00, le digo pues te vendo las que tú me pusiste, pues no me sirven, si tú eres el que las pusiste Optima Energía se llama la empresa, tu eres el que conoce de este negocio, no hay quién las quiera quién va a querer lámparas de inducción magnética, de 50 watts, altamente contaminantes, que no dan luz, a ese Alcalde, lo corren, el municipio, al gobernante que las ponga, no hemos podido arreglar con ellos, dejamos de pagar hace 4 meses, les avisamos, el Municipio no va a ser un Municipio irresponsable lo que no le pagamos a la empresa lo estamos depositando, y esta semana iniciamos el proceso para rescindir el contrato, el Municipio de Linares va al pleito legal, va a quitarse ese mugrero de luminarias que tenemos que son 6,800 luminarias, nos quitamos una deuda de \$130,000,000.00, y aproximadamente con \$15,000,000.00 vamos a iluminar a Linares como Dios manda y como las familias lo requieran. Ya firmamos las notificaciones a la empresa, vamos a hacer la solicitud al Ayuntamiento de lo que corresponde, ya hemos platicado mucho de ello, y se acabó, el Municipio no puede estar pagando esas luminarias de esos precios seis veces más caras de lo que valen, que no sirven y que aparte nos contaminan, me decían todos los expertos, cuando una iluminación llega a estallar o fundir te afectan miles y miles de carros, es mercurio que va directamente a la atmosfera, están prohibidas, en las normas y aparte no dan luz y carísimas, el Municipio va a generar un fondo, el señor Tesorero Sergio Elizondo ya lo empezó a hacer, no vamos a ser irresponsable de ir a un pleito que se puede tardar un año o dos que como todo pleito podemos ganar o perder, hemos contratado al abogado externo, capaces listos, están con nosotros hace seis meses que junto con la Jurídico del Municipio, trabajan en este caso y en otros, pero no vamos a ser irresponsables, de dejarle a otra Administración que resulta que perdimos y que hay que reponer el pago lo que corresponde pagarles a los señores se va depositar, y que con nuestros recursos iremos cambiando las luminarias mes tras mes, hasta que Linares recupere su luminosidad en las noches.

Hemos trabajando en mejorar las vialidades en la Rodrigo Gómez, boulevard, Las Américas, Camachito, Calzada mucha calles y avenidas les comentaba hace unos momento los trabajos en la Rodrigo Gómez los vamos a continuar hasta la Carlos García Rodríguez, es el boulevard Rodrigo Gómez seguirá hasta la Carlos García Rodríguez vamos a introducir los servicios eléctricos, vamos a mejorar la infraestructura urbana, y bueno vamos a seguir trabajando en el centro de la ciudad, y en el Municipio vamos a seguir introduciendo servicios, construyendo, arreglando fachadas, arreglando banquetas, en esta segunda etapa de arreglando fachadas estuvimos muy cercano al ciudadano no tenemos queja, tenemos un detallito ahí de una puerta, cosas mínimas, para que las obras queden a satisfacción de ciudadano, y no hagan problemas con esto estamos muy cerquita de todo este tipo de actividades, si ustedes se fijan vamos a quitar postes y todo esto y no vamos a abrir las calles en el 2006 si se acuerdan, destruimos Linares y las volvimos a arreglar, pusimos todas las conexiones interior, toda la tubería en estas 16 manzanas, comenzamos a tumbar algunos postes pero se nos acabó el tiempo, pasaron nueve años y no volvieron a quitar un poste, pasaron nueve años y nunca se conectó todos los trabajos que se habían hecho, los cables se echaron a perder, porque no se electrificaron, se carbonizaron lo que dicen los técnicos, pero toda esa infraestructura del 2006, fue lo que nos permitió por ejemplo la calle Juárez, plazas, centro que ustedes no hayan visto destruidas las calles, se aprovecharon todas las conexiones que habíamos hecho en la 2003-2006, nada más lo que se tuvo que hacer fue quitar os cables, porque durante nueve años que no siguieron con el proyecto se echaron a perder, ahorita es mucho más barato quitar esos cables que poner nuevos, pero ya no destruyes al pueblo, seguir avanzando en eso, seguir avanzando las fachadas, ya tenemos los proyectos de comisión, porque hay que quitarnos toda esa contaminación.

El tema del libramiento es otro tema importante, nosotros recibimos el libramiento iniciando una obra de ampliación, nos dejaron unos pozos y cero pesos para seguir la obra, cuando quisimos ver el proyecto pues no existía, le hablamos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haznos un dictamen de esto que está sucediendo ahí, no es viable, imposible de hacer, hay que destruir toda la vialidad, la Rodrigo Gómez hay que construir no sé cuántos puentes, hacer adecuaciones viales, en fin, el dictamen fue imposible, es el primer encuentro que tuvimos, lo que hay que hacer son los Drenajes Pluviales, porque ante esa obra que compactaron ese pozo, ahora se nos inundó, La Moderna, la San Francisco, y bueno estamos construyendo el pluvial, el segundo tema con el que nos encontramos fue el puente vehicular, así nos lo encontramos, esas ya son fotos posteriores porque ya había maquinas, nos encontramos que había unos muros ahí, nos encontramos con que a la SCT se le había acabado el dinero, al mes se le acabaron los recursos para construir el puente, yo le agradezco mucho a Roberto Cervantes Delegado de SCT en Nuevo León, que nos ayudó muchísimo, y que después de 5 meses pudimos reactivar, yo lo que le decía bueno si ya no va a haber puente vamos a quitando esos muros, porque nos estorban, se reactivó el proyecto, espero que en dos meses este entregado, pero lo más importante de esto es saber que el puente es para nuestra seguridad, realmente los Linarenses debemos cambiar el paradigma de pensar que el libramiento es para el que va pasando, si, así fue concebido, el libramiento es para librar a una población del tráfico vehicular, a nosotros no nos libra, de ningún tráfico, ya está dentro de nuestro Municipio, por eso ahorita si ustedes se fijan, ya hay cuatro letreros que dicen inicia tramo municipal, termina tramo municipal, no es la Carretera Nacional, es una calle, una avenida de Linares, el libramiento y debemos de prevalecer la seguridad del Linarenses que lo está cruzando, y que ocasione muerte y destrucción el libramiento, por eso pusimos el semáforo también, en el cruce más importante que es Díaz Mirón a Camachito, estamos colocando también semáforos en Calzada Panteones, que es otro cruce muy peligroso, y en el libramiento debemos dar seguridad a los estudiantes y a los colonos que crucen por el libramiento, les adelanto que en los próximos meses vamos a construir los puentes peatonales con el apoyo del estado, este mismo año vamos a empezar construir por medio de licitaciones, dos puentes peatonales en FACPyA sobre todo y en el cruce de la colonia Las Glorias a la Rodrigo Gómez lo haremos muy pronto, y les tengo una buena noticia, el Municipio tiene recursos, el día de ayer nos autorizó la SHCP, para la

construcción de una gaza en el libramiento donde la vamos a hacer, todos dirán que en Camachito que es donde más se requiere, el problema de Camachito es que no tenemos terrenos, habrá que consultar con los vecinos de los terrenos, y la otra área para construir la gaza, que la gaza es un puente elevado, que lo vamos a licitar lo van a ver en 15 días debe estarse licitando, el otro cruce que esta de Victoria, cuando nos incorporamos de Victoria, de la avenida donde esta tránsito, y que quieres incorpórate a Victoria, o que vienes por el libramiento y que quieres incorporarte a Linares, en la carretera que va a La Petaca, ahí puede ser el otro lugar, la buena noticia es que contamos con los recursos, y nos da seguridad al final de cuentas el libramiento es de nosotros, está el tema lo he manifestado en redes sociales de la construcción del nuevo libramiento una de las empresas que nos está ayudando en la elaboración del proyecto del nuevo libramiento, que comienza en Hualahuises, y que sale de aquel lado de la universidad, ese si nos va liberar de perdido unos 40 o 50 años del tráfico pesado, tenemos todo, proyecto, programa financiero, empresarios listos, aprobación de la SCT, nada más unos detallitos que tenemos que cubrir con el estado que está en la mejor disposición el Ing. Humberto Torres, ya está bien metido en el proyecto, no necesitamos dinero, lo hará la iniciativa privada, no hay garantía municipal, no hay garantía estatal, no hay garantía federal, quizá es el primer proyecto en el país ante la problemática que enfrenta la SCT, de falta de recursos, quién va a pagar el libramiento, pues los trailers, esos que vienen y nos causan problemas y peligro a nosotros, lo va a pagar el trailerero están por aprobarse las tarifas \$70.00, \$80.00 pesos, para cruzar por el libramiento, el que quiera pasar por aquí, pero vamos a tratar de obligar al trailerero pase por fuera, eso se va a desarrollar como una avenida, y va a desarrollarse de forma muy importante y nos va a dar seguridad y tranquilidad.

Vamos a impulsar las áreas de Desarrollo Social, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social que preside y dirige nuestra invitada el día de hoy la Dra. Natalia, vamos a construir un centro comunitario en la colonia san Antonio y nos va a quedar únicamente la parte poniente de Linares ya vamos a tener en los cuatro puntos cardinales la casa de la cultura, ¿ese es el centro doctora?, se licita muy pronto en mes de Noviembre tenemos la cita en infraestructura, está aprobada por la Secretaria de Desarrollo Social, por sus técnicos, por la Doctora, en fin esto es una realidad, empezamos muy pronto insisto, nos va a quedar acá en Camachito Jardines de Linares el último punto cardinal, porque a lo muchachos y a las niñas de jardines de Linares los traen hasta el centro, y con esto vamos a beneficiar a toda ésta área, vamos pos gimnasios al aire libre en las plazas de Linares, vamos a empezar con nueve plazas, principalmente para mujeres, vamos a poner techo también, malla sombra, a estas nueve plazas que iniciamos estos próximos dos meses, y activación física, El Nogalar también lo vamos a hacer un gran centro de activación física es un lugar muy visitado, reconstruiremos todas las áreas de caminar va a haber de bicicleta, de patines y también con el apoyo del Estado empezamos a más tardar de Diciembre, Enero, nosotros llegamos ya con la aprobación de los proyectos, es nada más cuestión de tiempo para todo el proceso que se sigue, pero es una realidad lo de las plazas y esta primera etapa de nueve plazas, por eso hay algunas plazas que me escriben mucho como FOVISSSTE como en la Benito Juárez les digo, espéreme tantito no tardamos en Provilleon, teníamos el compromiso de reconstruir la de Provilleon, les decía lo mismo, ahora si ya tenemos los recursos listos aparte de estas 27 plaza que anteriormente señalaba va a estar muy bien en ese sentido, el teatro Benítez que nosotros compramos en 1997-2000 lo vamos a convertir en un centro de las artes, pero en este caso va a ser una actividad comercial en la parte de abajo se van a poner cafés, y que los artistas locales que pintan que esculpen, también las puedan vender y no estar acumulando o guardando, sino el Teatro Benítez en esa parte de abajo se va a convertir en un área comercial, para los artistas locales principalmente va a quedar muy agradable y aparte se va a integrar al Centro de la Ciudad, este Teatro de la Ciudad ahorita estamos frescos, está el clima trabajando, tiene dos climas desde que se hizo el Centro Cultural, llegamos a la administración cambiamos uno son climas de altísima capacidad vamos a darle mantenimiento en ese sentido, y vamos a cambiar todos los sanitarios, siempre es una queja constante el sistema de baños sanitarios, lo pondremos a la altura de lo que es nuestro Teatro de la Ciudad, y la Presidencia Municipal los altos ahora si podemos hacer actividades en ese lugar, ahora si podemos hacer actividades todos ustedes va a poder ir a la casa de la cultura en horarios nocturnos para que puedan tomar clases de todo tipo, en los altos de la Presidencia, nadie se va a caer.

La Plaza Villegas hay que reconstruirla, esa muy deteriorada la laja y todo esto, necesitamos reconstruirla, necesitamos un proyecto, vamos a invitar al Tecnológico, a la Universidad a la UDEM, que compitan por un proyecto para restaurar nuestra Plaza Villegas y vamos a poner una fuente polí cromática en el centro para que sea muy agradable muy bonita, esta gran plaza que tenemos, pero que hay que reconstruirla, la Unidad Deportiva San Antonio tiene una cancha dijimos ahorita, perdón la Ignacio Zaragoza estamos construyendo la segunda cancha de futbol profesional que están a disposición de los jóvenes deportistas de Linares, van a tener los futbolistas de Linares las mejores canchas no digo de Nuevo León, de México, las ligas municipales, eso ya los estamos construyendo, y se están instalando gradas sanitarios, eso ya está listo licitado, por lo que vamos es por dos canchas femeniles, para futbol femenil y una infantil, que este año las vamos a construir, y una gran plaza social porque queremos que las familias lleguen los sábados, y que jueguen al futbol el niño, la niña, el papá, la mamá, y que aquel que no este y que tenga una área social agradable para poderlo hacer en la Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza, pero el icono de nosotros es la unidad deportiva San Antonio Elías Cantú Garza, voy a hacer el anuncio de que la Unidad Deportiva San Antonio la reconstruimos totalmente, y me contesta que están asegurados \$40,000,000.00 millones de pesos para reconstruir totalmente la Unidad Deportiva Elías Cantú Garza, ya están firmados los acuerdos de la Tesorería del Estado, con la SHCP, vamos a cambiar las canchas de futbol de basquetbol, vamos a hacer muchas canchas de basquetbol y voleibol, techadas, para que no sea nada más el Gimnasio que construimos también en el 97-2000, el lugar donde lo puedan practicar sino que las canchas en la Unidad Deportiva San Antonio, hacerlas de la mejor manera posible después techarlas e iluminarlas, y va a ser un gran lugar de comienzo hoy el basquetbol y el voleibol, tienen muchísima actividad en Linares.

Tenemos el compromiso con los estudiantes vamos a tratar de cambiar las unidades, primero tratando con los transportistas del Municipio SENDA, pero si no hicimos el compromiso de comprar dos unidades nuevas, así que si para Febrero o Marzo, no conseguimos autobuses de mejor calidad, el compromiso con los estudiantes que salen a Montemorelos día a día y los fines de semana es comprarles dos unidades nuevas, en los primeros meses de la administración, vamos a fortalecer los Centros de Salud y estamos trabajando en los permisos para el nuevo panteón municipal, ya hay gente que pago su terreno y no existía nada, estamos trabajando en lo que es el Panteón Municipal, van a ser una buena cantidad de lotes para todo tipo, y tendremos nuestras áreas y todas aquellas personas que adquirieron en la administración anterior y que no les fueron entregadas, es un compromiso que tenemos todos.

La oferta de vivienda en el Municipio es importante, en El Pedregal estamos ofreciendo 250 casas, con el apoyo del Instituto de la Vivienda, se están construyendo 250 más y nosotros como Municipio con recursos propios y de la SEDATU mitad y mitad estamos construyendo 125 cuartos en diferentes colonias y ejidos de nuestra comunidad, el año que entra queremos hacer 500 cuartos para las familias de la comunidad, sin costo para ellos, es gratis, la problemática con INFONAVIT, seguimos trabajando y que va a pasar con tanta casa desocupada. Vamos a fortalecer la asistencia

social, a través del DIF y sus programas si tenemos tantos miles de beneficiarios, debemos crear infraestructura para darles atención, y que no haya queja de que están en la calle de que está lloviendo, y que hace mucho calor, por eso vamos a reconstruir el Centro del Adulto Mayor, esto lo hicimos nosotros, pero como les digo hay un complot por todo lo que hicimos nosotros, cero mantenimiento, cero trabajo y así nos lo encontramos, eso está autorizado también aquí la Señora Lupita ha insistido mucho, empezamos a más tardar en Enero, vamos a reconstruir totalmente el Centro para el Adulto Mayor, y que sea un lugar pueda albergar de tantos miles de gentes que en diferentes programas necesitan una mejor infraestructura, y no tener la problemática de donde estamos atendiendo a la gente que recibe estos programas, seguimos fortaleciendo los Programas de niños niñas y adolescentes tuvimos la visita de de la esposa del Señor Gobernador para su constitución, seguir atendiendo nuestra relación con el instituto de protección al menor, fortalecer al USEPAVI, solamente en este año, USEPAVI atendió 5,084 usuarios, en asuntos de divorcios necesarios, divorcios mutuos, sumarios de alimento, convenios conciliatorios, solamente el departamento de sociología 2,027, servicios y dan conferencias en Primarias, Secundarias, hay que fortalecer al USEPAVI, hay que ponerle sus instalaciones propias, hay que acercar al personal requerido.

En Tesorería Municipal todo lo que podemos hacer es por la eficiencia que hacen en el gasto, no generamos deuda tenemos cero deuda generada por el Municipio con nuestros proveedores incluso los más grandes los mantenemos en orden, un gran trabajo de la Tesorería, liquidamos adeudos anteriores, parece que todo se confabula para llegarnos, adeudos de la Administración 2009-2012, estamos pagando que de mantenimientos, cuentas carísimas, que estaban en juicio y que estaban paradas, y que llega una Administración que puede moralmente liquidar, y se nos han acercado, perdemos algunos juicios, hemos pagado y salvando el buen nombre de la administración, liquidando adeudos anteriores, el adeudo de las oficinas administrativas, lo pagamos en orden, nos dejaron \$25,000,000.00 de deuda de las oficinas administrativas, casi \$3,000,000.00 de basura, las deudas pendientes normales de cualquier administración y bueno lo más importante es que Linares esté en orden, legalmente, que no estaba, cubren pasivos laborales anteriores.

Solicitudes de información en la página de Transparencia la administración anterior tuvo 15 solicitudes en los tres años, nosotros en este primer año tenemos 60, vamos a acabar el año con 200 solicitudes de información, toda el área de la Contraloría trabajando en responder cualquier necesidad de información que tienen los ciudadanos pero como se acrecenta de 15 a 200. Y seguir trabajando la Tesorería adquirió el sistema INFOSIN también para cumplir con la Ley General de Contabilidad gubernamental, otro rezago que tenemos como administración, poner a la administración en orden, a la Tesorería en orden, administrativamente, legalmente nos costó \$1,200,000.00 más IVA, porque así fue, es lo que nos cuesta este nuevo servicio, pero adecuara a la Tesorería y nos proyecta a otro nivel de municipio, no podemos estar recibiendo observaciones constantemente de falta de actualización en nuestros procesos administrativos y contables.

Pero bueno hay dos temas muy importantes Desarrollo económico y Desarrollo Urbano me hubiera gustado llegar a este lugar y decirles la siderúrgica se va a instalar, hemos trabajado un año en este tema, no hay nada todavía, no hay nada concreto, necesitamos reafirmar los comités de Desarrollo Económico, en el Municipio para que no sea el alcalde solamente para que vaya la comunidad a ver el tema de la siderúrgica a ver el tema del parque a dónde va la creación masiva de empleos, que Linares por supuesto lo necesita ya están los permisos ya están otorgados ya se dieron, y bueno también estamos iniciando los trabajos en lo que es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que también necesitaremos mucho el apoyo de la ciudadanía en Linares tenemos muchas colonias en riesgo, se autorizaron muchas colonias fuera de las áreas habitacionales, las han puesto en riesgo, porque esta autorizaciones mal hechas han propiciado cuencas hidrológicas que el municipio no tenía como lo es Tepeyac que ahora inunda, Quijote en fin, necesitamos trabajar mucho en lo que es el Plan de Desarrollo Urbano y tenemos que participar, pero el municipio no se queda nada mas así, es un municipio que se adecua tecnológicamente, hemos adquirido el sistema de cartografía esto hace quince días, nos lo entregaron, más importante que cualquier Municipio del país pueda tener, se hicieron todos los sobre vuelos, le invertimos alrededor de \$800,000.00, tenemos identificado al Municipio y me pone una resolución de 10 cm por pixel lo mejor que pueda haber escala de 1 a 1,000, un proyecto maravillosos, hemos contratado también expertos, arquitectos especialistas de desarrollo urbano y personal del Municipio va a salir a la Ciudad de México a capacitarse, tendremos la información a detalle del Municipio y tiene módulos, de seguridad, iluminación, servicios públicos, Linares estará administrativa y tecnológicamente a la altura del mejor municipio en información del mundo, y se requiere alta participación ciudadana, es muy importante el plan señalaba, escribía, nada más les voy a dar un dato tenemos la solicitud de 3,000 nuevas viviendas en Linares, afortunadamente esas solicitudes vienen de hace un año, año y medio y medio, pero no se podían otorgar porque la CFE no daba la factibilidad, cuando nos llega la información hace tres cuatro meses la información al municipio de que no había factibilidad de parte de comisión fue muy extraño, solicitamos la reunión con CFE y nos dice sí, tenemos hace cuatro años solicitando un terreno para ubicar una subestación porque Linares ya no tiene energía para crecer, fue una gran sorpresa para nosotros y dije no puede ser, nos enseñan toda la documentación, bueno pues a trabajar en ese sentido, el ayuntamiento otorgo hace alrededor de tres meses el terreno municipal que CFE necesita para construir su subestación, ya está solventada esa necesidad de la Comisión, ya va a comenzar a construir su subestación, y entonces ya con el plan nuevo de desarrollo urbano, veremos la factibilidad de esas nuevas aprobaciones porque otorgar una colonia mal otorgada en cuestión de áreas verdes como otorgaron Las Glorias, que detuvimos que tener la construcción, en Las Glorias autorizaron 1,000 viviendas, sin un metro cuadrado de área verde, porque el área verde era el libramiento según ellos, por supuesto que detuvimos la construcción de las viviendas nos entendimos con los constructores y nos acaban de entregar .8 de hectárea, 8,900m², insisto otorgar una colonia mal otorgada es condenar a las familias a toda la vida la pagas en 20, 30 años cada año se te va inundar, cada año estas en zona de riesgo, es peligrosísimo, por eso debemos de trabajar en el plan, ya tienen el terreno.

Hablamos de Transporte Urbano hemos hecho muchos operativos de transporte urbano, agradezco a algunos transportistas que se han iniciado a renovar, hay mucho problema en el transporte mucho problema en lo que es los taxis también, pero bueno a partir de estos operativos y las reuniones que hemos tenido hemos comenzado a ver y tenemos la estadística de cuantos nuevos autobuses ya circulan en Linares, y se van a estar incrementando, tenemos que mejorar el transporte de forma importante y tenemos que ver la problemática que los taxis generan en el municipio sobre todo en los sistemas de cobro que hay muchas quejas.

El municipio busca alternativas para micro y mediano empresarios pequeños empresarios tienen alguna opción en el municipio se han hecho muchas reuniones para tratar de apoyarlos. El gas va a detonar el empleo, la posibilidad de crecer, tenemos que tener mucho cuidado con las decisiones que vamos a tomar en cuanto a Desarrollo Urbano, Linares no es la alternativa a la problemática de la zona conurbada de Monterrey, ellos tienen su propia problemática, nosotros tenemos que crecer y buscar el orden por esas todas estas inversiones en modernidad que hace el Municipio van enfocadas a

ello, en cuidar nuestra calidad de vida, yo apuntaba en la mañana nuestro medio ambiente, no tenemos la ventaja de las grandes ciudades, ellos tienen alternativas mucho más importantes en educación, aunque aquí han crecido, pero ellos tienen mucho más, de hospitales, de centros de recreación, pero nosotros tenemos campo, aire libre, tenemos limpio, es un gran problema de contaminación en el área metropolitana de Monterrey con problemas graves de generación de enfermedades, nosotros no tenemos ese problema, no tenemos problemas de tráfico.

Hoy tenemos talleres mecánicos el problema de Desarrollo Urbano Linares cada quien nos encontramos con esa situación en cada colonia, empieza a desmantelar carros, un ruidosal, a todos los vecinos los impacta y bueno pareciera que así es el deporte aquí, por eso Desarrollo Urbano hoy será fundamental, necesitamos cuidar nuestra ciudad nuestro medio ambiente, la tranquilidad con las que vivimos, colonias bien ubicadas, avenidas que nos ahorren tiempo, en fin, todo lo que tiene que ver con Desarrollo Urbano para eso es el plan, para eso es la sustentabilidad, pero sí eso es tema, el tema más importante sigue siendo la seguridad, el tema más sensible de la sociedad, gran tema puse yo en la mañana, realmente sí creo que vamos para Pueblo Mágico con el esfuerzo de todos, recuerdo cuando nos dieron la nominación unos meses antes, cuando venían las visitas y me invitaba el Presidente del Patronato Gerardo Guidi a las reuniones, hoy sí creo que vamos para Pueblo Mágico creo que el esfuerzo de todos en ese sentido va y podemos generar empleos, podemos crecer, pero bueno, entiendo la preocupación que tiene la ciudadanía, de que regresen los tiempos difíciles, alguien lo comenta, que pueden regresar los tiempos difíciles, no quise poner la palabra imposible, pero puse la gran coordinación hace difícil que puedan regresar los tiempos aquellos, porque aquí la coordinación que tenemos para contrarrestar esto es importantísima, y poniendo el agradecimiento que hacían antes al ejército la Agencia Estatal de Investigaciones, a la Policía Militar, a Fuerza Civil, a la Agencia Estatal de Investigaciones, a la Policía Federal, a la nueva Policía Rural, al CISEN, agradezco infinitamente el apoyo al Gobierno del Estado como Linarenses con el Gobernador, el Lic. Antunez, el General Pulido, que están nosotros al día inmediatamente esta la comunicación con ellos, para cualquier problemática es imposible que regresen esos tiempos, porque la coordinación no lo permite, al principio teníamos muchos robos, hoy tenemos 30 guardias en las colonias, insisto, vamos por 30 más y llegamos hasta 100 si es necesario, cuidan el patrimonio, porque aquí lo que nos roban es la bicicleta, lo que nos roban es la cochera, dejas la casa abierta y se van a meter, vamos a colocar cámaras de video vigilancia, ya la Secretaría de Ayuntamiento lo está haciendo, en adecuaciones del C4 junto con nuestro Director el Teniente Solano, el Capitán Director Administrativo, estamos adecuando para que el 911 también sea un sistema de comunicación rápida del Municipio, vamos a darle una oficina de seguimiento y apoyo de la víctimas con el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, necesitamos que la víctima de robo nos ayude y denuncie, le vamos poner abogados para que así sea, la administración apuntaba, trabaja a favor de la seguridad, cada plaza, cada cancha, cada luminaria, cada asistencia social, va hacia la seguridad, cada casa cultural, cada beca, propicia tranquilidad en las familias, la atención diaria genera tranquilidad también, cuando resuelves, una inquietud, tener una alternativa para los problemas es tranquilidad, el solo hecho de saber que tengo una alternativa, me da tranquilidad, me da paz, por eso la Presidencia Municipal tiene que estar muy cerquita del ciudadano, porque la atención causa paz, alguien resuelve el bache, la poda del árbol, los gusanos, alguien resuelve el problema de educación, el problema de salud, alguien atiende un problema de sobrevivencia, cuando llega el inbox y me dice: mándeme una despensa no tengo ni para comer, ni para mis hijos, el solo hecho de saber que tienen alternativa genera tranquilidad. Linares es una sociedad estable muy por encima de otros Municipios he tenido muchísima experiencia y le voy a decir porque hoy en día no hablamos de obras de agua y drenaje, ninguna, y se han hecho pequeños detalles, en 1997-2000 regularizamos todas las colonias del municipio, eso da tranquilidad, saber que tienen el patrimonio tuyo a tu nombre, faltan algunas escrituras, estamos trabajando en ello, el 2003-2006, obtuvimos el programa del dominio pleno, hoy lo ponemos al servicio de Fomerrey, lo usamos nosotros para otorgar las escrituras, la tenencia de la tierra da tranquilidad, los ejidos faltan uno dos ejidos que les falta esa tranquilidad porque no han hecho las mediciones, vamos a ayudarles para que las puedan hacer, los servidores públicos somos observados, a la ciudadanía no le gusta, le irrita ver que están funcionarios adquiriendo casas o terrenos, ver que les cambia la vida de la noche a la mañana, genera desconfianza, genera intranquilidad, al ciudadano no le gusta ver que el servidor público se sirva de sus recursos, como lo hemos visto en otras administraciones, genera poco de confianza, hay un programa a nivel nacional que se llama FORTALECE, ya estoy por terminar, FORTALECE, es un programa de seguridad nacional y va a los municipios más conflictivos del país cerca de 400, nosotros no estamos, Monterrey y toda su zona metropolitana, por supuesto esta, municipios más chicos que nosotros, como Caderayta, Santiago, Anáhuac, están en FORTALECE reciben recursos, nosotros tenemos variables que nos ayudarían para entrar a FORTALECE, porque somos un Pueblo Mágico, porque estamos en una posición de frontera difícil con nuestros amigos de Tamaulipas, todos esos factores nos deben de ayudar, el número de habitantes mayores a otros municipios del país, pero saben lo que no nos da son los delitos, mes tras mes con Manuel González de la Secretaría de Gobierno, al que agradezco siempre sus atenciones, estamos insistiendo por que FORTALECE apoye financieramente a los municipios, Linares no da, le falta, asaltos bancarios, asaltos a rutas, violencia en el robo de vehículos, le faltan muchos hechos delictivos para poder aspirar a estos recursos, algunos delitos que se han presentado en el Municipio, se corrigieron, como dice el Teniente Gabriel Solano, ya están fuera de circulación, cumpliendo una condena porque la policía les da seguimiento, y si algo tenemos que hacer es ser agradecido con los policías, municipales, estatales, federales, no tenga queja de ningún policía que haya extorsionado a un ciudadano, ninguna queja, y apuntaba yo cuando ve un policía, habría que saludarles, y agradecerles, son los que nos cuidan, para que Linares este tranquilo, este en paz, por eso cuando ven a un policía deberían de saludarle, agradecerle, ofrecerle un refresco, portarnos amigable, porque ellos si están dispuesto a dar la vida por nosotros, en su vocación de servicio, lo hacen a favor de nosotros tendrían que darles un agradecimiento, y dejar la inseguridad, a los cuerpos de seguridad, tenemos excelentes en el municipio, el policía municipal es excelente, estoy seguro el General Pulido me puede contradecir, difícil encontrar una policía mejor preparado en el Estado, capacitada en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, en el sistema de manejo de tácticas, difícilmente la vamos a encontrar y después todo el apoyo que tenemos del estado y de la federación nos debe de dar confianza, apuntaba aquí que dejemos la seguridad a los elementos de policía, al cuerpo de seguridad, y que debemos de trabajar en favor de la seguridad, tenemos mucho que hacer como sociedad, el verdadero cambio está en nosotros a favor de la ciudad, al interior de las familias, ¿saben las familias que hacen sus hijos? ¿a qué hora llegan?, ¿con quién se juntan?, ¿que fuman?, ¿que toman?, en las escuelas los maestros, tenemos mucho que trabajar con los maestros, pedir apoyo a la familia el maestro cuando detecte un posibilidad de problema, tenemos profesionales en la Prevención del Delito, una de las fotos que pasamos aquí que tenemos el grupo de estudiantes de Criminología trabajando con nosotros, apareció el Rostro de Santiago Roel, él es el creador del semáforo del delito, a nivel nacional trabaja en algunos municipios de sonora Sinaloa, de Tamaulipas, y saben que, trabaja con nosotros, lo trajimos al municipio, porque aparte de crear los indicadores crearon las estrategias, cuando los muchachos van a las escuelas no van diciendo lo que ellos piensan, llevan una estrategia que ha funcionado en otros municipios en la Prevención del Delito, Santiago Roel está con nosotros, nos cuesta, pero le da calidad al servicio que prestamos, hay que trabajar mucho en lo que es violencia intrafamiliar, habría que ver cuánto hay en este tema, el uso del alcohol que propicia infinidad de problemas al interior de las familias, el alcohol es nuestro principal invitado a las fiestas y que convivimos todos alrededor de él, también cuando se extralimita, por eso habría que ver que está pasando con el Reglamento de Alcohol como se está cumpliendo, porque después nos trae problemas en las familias, el asunto de las motos de

los muchachos genera intranquilidad, los muchachos se juntan con los mofles ruidosos, va la policía la señora los defiende, generas problemas, por eso la sociedad tiene mucho que hacer a favor de la seguridad eso se está corrigiendo, porque los reglamento se están aplicando, los vecinos ruidos cuando problema dan los vecinos ruidosos, cuanta intranquilidad generan a sus vecinos, un vecino reporta va la policía, hemos adecuado a estos muchachos también como inspectores, pero se genera intranquilidad en las familias, y se genera violencia porque luego anda buscando quién me denuncio y que voy a hacer en contra de él, en fin, hablaba de los talleres y salones de eventos en colonias, sin permiso, se han estado corrigiendo todos esos detalles, por eso les digo que se tiene que trabajar mucho nosotros como sociedad, lo de lotes baldíos apuntaba no se limpian ya que genera intranquilidad en las familias, porque la víbora, porque las ratas, en fin insisto hablaba de los talleres, necesitamos muchos trabajar en respetarnos los unos a los otros, nuestros tiempos, nuestros espacios, no es tener un policía en cada cuadra, nosotros podemos ayudar muchísimo, en respetarnos unos a otros, para evitar los robos definiremos las estrategias, traigo el cuadro de estadísticas, en los análisis de los últimos quince días, son ocho robos a casa habitación, cuatro a negocios, uno a transeúnte, aquello de la moto que nos asaltó dos, tres personas, como dice el Teniente Solano se corrigió, otro que nos asaltaron acá y robaron a una familia una cantidad cuantiosa está en la cárcel, la policía conoce a todos los delincuentes necesita el apoyo ciudadano, para poder darle seguimiento, en el nuevo sistema acusatorio es muy importante la denuncia, no dejar las llaves y las puertas de los carros abiertas, los 5, 6 carros que nos han robado es porque dejaron las llaves puestas, y bueno aparecen en las cantinas y en los depósitos al día siguiente, o aparece en la casa de algún familiar de la persona que se lo robo, esa es la realidad, se roban las bicicletas, pero hay que presentar la denuncia. Trabajemos en nuevas obras si lo que hacemos no fortalece para que hacerlo retomar el camino para vivir a plenitud está en cada uno de nosotros, y si cada uno de nosotros mejoramos esta actitud de respetar al vecino, el medio ambiente, de respetar reglamentos, vamos a fortalecer a la sociedad y bueno apuntaba, entiendo su preocupación, yo platico mucho con los jóvenes en el inbox, me escriben mucho por inbox, son los jóvenes y los niños que me cuestionan me preguntan sobre lo que leen, y nos generamos tranquilidad mutua, y me preguntan yo les contesto, yo me quedo tranquilo de que ellos estén tranquilos, y ellos realmente requieren esta tranquilidad, ellos me plantean sus inquietudes yo comento sus realidades, necesitamos tener una mayor comunicación, a lo mejor abrimos una página, para decirles, robaron esto en Linares este día, si hay balacera decirles hay balacera en tal parte, si vienen grupos armados les avisamos, pero para cuando quieran llegar, ya va a haber 100 esperándolos en otra parte, esas cosas no son factibles, eso nada más ocurre como decía Sor Juana ocurre en la imaginación, que es la loca de la casa ten cuidado con ella, olvidémonos de esos tiempos, pongámonos a trabajar en lo que debemos de hacer, si se puede cometer un delito ahorita puede pasar un loco tirando tiros ahí, lo que yo les aseguro es que no regresa, y si regresa va a haber 50 gentes esperándolo, el mal existe, toda la vida ha existido, yo les agradezco mucho que me hayan permitido ser su alcalde este año ha sido un gran honor presidir este gran Municipio, siempre he pensado que los Linareses somos una gran sociedad y que lo realmente mágico son ustedes su gente, mucha gente del municipio es lo que hace realmente a Linares mágico, nos queda redoblar esfuerzos llegar al próximo año si Dios nos presta vida, con buenos resultados de todos, no depende de la Administración Municipal, necesitamos totalmente a la sociedad y que sociedad y gobierno podamos hacer un gran municipio, tenemos el Plan Municipal de Desarrollo ustedes nos están diciendo constantemente que hacer, tenemos que fortalecer los vínculos con los ciudadanos, los Consejos Ciudadanos, Economía, Desarrollo Económico lo que corresponda, trabajar a plenitud, insisto, en hacer todos de Linares un gran Municipio, el que nos merecemos los Linareses, que viva Linares. Muchas Gracias”.

MENSAJE DE LA DRA. LUZ NATALIA BERRUN CASTAÑÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “le pedimos a la Doctora Luz Natalia Berrun Castañón, Secretaria de Desarrollo Social, nos dirija su mensaje en representación del gobernador del Estado de Nuevo León el Ing. Jaime Rodríguez Calderón”.

La Doctora Luz Natalia Berrun Castañón, Secretaria de Desarrollo Social, en representación del gobernador del Estado de Nuevo León el Ing. Jaime Rodríguez Calderón expresa “ muy buenas tardes tengan todos ustedes, me da mucho gusto estar aquí es un privilegio traer esta honrosa representación del Ing. Jaime Rodríguez Calderón nuestro gobernador, y estar en este máximo acto de gobierno de rendición de cuentas del Presidente Municipal el Ing. Fernando Adame Doria, a quien saludo con mucho gusto y le traigo también este mensaje y saludo de nuestro señor gobernador, estando en este hermoso pueblo mágico de Nuevo León, saludo también a quince están en el presídium, al Diputado Oscar Flores en Representación del Diputado Andrés Cantú Ramírez Presidente del Congreso del Estado, al Lic. Leonel Roberto Bazaldúa en representación del Tribunal Superior de Justicia, a Juan Carlos Martínez Prieto Secretario del R. Ayuntamiento, a la Sra. Ma. Guadalupe Leal de Adame Primera Dama y Presidenta del DIF de este Municipio, al Diputado Rubén González que nos acompaña también aquí, al Delegado de INAES, que ya saludaron también, al General Pulido, a todos los invitados especiales amigos todos, me complace mucho estar aquí con todos ustedes en este Municipio tan importante para Nuevo León y México, un municipio que es sinónimo de trabajo, esfuerzo y unidad, por lo que escuchamos en este informe tan extenso, una serie de hechos que nos fue enumerando el ingeniero Fernando que ha trabajado mucho para darle lo mejor a este Municipio y además de mencionar lo que ya se hizo y está en proceso pudimos escuchar que hay muchas cosas nuevas que están por venir en estos dos años que le restan de administración, para el gobierno independiente es una prioridad elaborar acuerdos cercanos y productivos, con autoridades municipales, Linares es un ejemplo de ello como un municipio líder en esta Región Citrícola, esta es una meta , pero además es una convicción de nuestro gobernador, el trabajo con los municipios es hora de revertir el fenómeno de centralización, que hemos vivido en el país y en el estado, en Nuevo León se quiere tener esa cultura de trabajo de descentralizar las decisiones importantes que hagan progresar a los municipios, por eso nosotros como responsables de Gobierno Independiente, en conjunto con el Ayuntamiento continuaremos creando alternativas de desarrollo, empleo, vivienda, servicios urbanos, educación, salud, recreación, deporte, cultura, calidad de vida y seguridad para gente de este municipio, de esta tierra muy noble y leal, en Nuevo León sabemos alinear estrategias y sacar provecho de los recursos y hacer más con lo que tenemos, sabemos que la fuerza está en la unidad para avanzar y así lo hemos constatado al trabajar con las autoridades federales, con los municipios y en particular con Linares, lo hemos demostrado con la realización de obras tangibles y por supuesto la implementación de programas sociales que impactan de manera directa en la vida diaria de la comunidad, y no solo lo hemos demostrado sino que seguiremos demostrando la entrega por trabajar con Linares, el Gobierno Independiente tiene la convicción de que Nuevo León Rural debe ser tratado como el Nuevo León Urbano que se identifica con el área metropolitana, a este gobierno le interesa mucho ver y entender a Nuevo León como un todo, con sus propósitos de crecimiento donde las zonas rurales y urbanas tenga la misma importancia y proyección, éste Gobierno que encabeza el Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, tiene el empeño de transformar nuestro campo para contar con un sector agropecuario productivo, con acceso a la tecnología, maquinaria equipo infraestructura moderna para aprovechar mejor las oportunidades de crecimiento del sector, de esta manera se va a favorecer el arraigo de la gente en sus comunidades para contribuir así al Desarrollo Económico y Social, por otra parte sabemos que

la mejor forma de garantizar una vida digna de nuestra gente es generado riqueza, y Linares aporta mucho en ese sentido, a nuestro estado , la siderúrgica que se está construyendo aquí, contribuirá en mucho a la expansión del sector productivo, el beneficio que va a traer junto con otras empresas que han puesto los ojos en Linares será decisivo para el desarrollo de región citrícola, va a traer prosperidad a este municipio que tiene las condiciones tano para destacar en el sector agropecuario como lo ha hecho tradicionalmente, como en el Sector Industrial, donde ya tiene un papel relevante en su Parque Industrial , hay la CFE y PEMEX con la dotación de gas natural por medio del Gaseoducto Los Ramones Fase Dos Norte, están también muy comprometidos con el impulso de esta región, el suministro de gas natural a precios competitivos con respecto al área metropolitana de Monterrey, le otorgará a esta región una ventaja adicional para la atracción de mayores inversiones nacionales y extranjeras, de esta forma se está dotando a Linares y a su Parque industrial de mejores servicios básicos y de logística, para traer nuevas empresas y detonar el 100% su desarrollo, se están poniendo sobre la mesa las condiciones necesarias para poder dar ese salto que ubicara a la zona como el polo de desarrollo más importante del estado fuera de la Zona Metropolitana, y su Alcalde es un excelente gestor como ya lo estuvimos viendo con todos los niveles de gobierno, para traer lo mejor a su pueblo, por eso hay que seguir trabajando junto con Linares hay que seguir echándole la mano donde más haga falta, para que alcance el destino que se merece, honrando la visión y laboriosidad de su gente, aquí podemos decir que en cuanto a los apoyos que se tiene contemplados en el Municipio esta como ya lo menciono el Ingeniero, la Construcción del Drenaje Pluvial, la rehabilitación de 10 km de Camino a las Barretas, la construcción del Centro Histórico de Linares, la construcción del Centro Comunitario y aulas polivalentes, la construcción del Centro Cultural, esto con una inversión y apoyo estatal de cerca de \$30,000,000.00, además mensualmente apoyamos a 6 de las organizaciones civiles que trabajan aquí en el Municipio, por el orden de los \$2,000,000.00 mensuales, en estas diferentes asociaciones, y bueno pues esto retos y todos los que integran la agenda 2015-2021, el Gobernador Constitucional Jaime Rodríguez Calderón, le reitera al Alcalde Fernando su apoyo decidido, vamos a trabajar duro y sin descanso, porque se trata del presente y del futuro de los Nuevoleoneses , porque se trata del presente y del futuro de esta ciudad, Noble, Leal hacia el Estado, Noble y Leal y también que representa esta Municipio, las puertas del Gobierno independiente están siempre abiertas para Usted Ingeniero y para todo el equipo de trabajo igual que para todos los habitantes de Linares, muchas gracias, reciban un gran saludo de nuestro Gobernador y muchas felicidades por este trabajo que están realizando en bien de Nuevo León y de México.”

V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “como último punto del orden del día solcito al Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal de Linares de por clausurados los trabajos de este sesión”.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “de nueva cuenta agradeciendo la presencia de todos ustedes, de nuestros invitados de honor esta mañana, reiterándole el agradecimiento al Gobierno del Estado por el apoyo recibido, al señor gobernador, que le enviamos un caluroso saludo, de todos los Linarenses delegados federales secretarios y directores de la administración estatal a todos agradecidos, al Ayuntamiento lo reitero, y habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 29-veintinueve de octubre de 2016, se dan por clausurados los trabajos de esta sesión solemne de cabildo”. Damos fe:

C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA
(RUBRICA)

C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR
(RUBRICA)

C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA
(RUBRICA)

C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR
(RUBRICA)

Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA
(RUBRICA)

C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR
(RUBRICA)

C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA
(RUBRICA)

C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR
(RUBRICA)

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero
(RUBRICA)

C. José Antonio Lerma García
(RUBRICA)

C. María Ilda Rodríguez Tijerina
(RUBRICA)

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño
(RUBRICA)

C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA
(RUBRICA)

C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO
(RUBRICA)

Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RUBRICA)

Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

Acuerdo No. 161. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 33 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

Acuerdo No. 162. Se aprobó el Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2017 (iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017), como a continuación se detalla:

Municipio de Linares, Nuevo León		
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
CRI	Nombre	Ingreso Estimado
	TOTAL GENERAL	326,049,069
1000	IMPUESTOS	15,382,489
1100	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	206,000
111	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	206,000
1200	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	15,176,489
121	PREDIAL	10,183,813
122	ADQUISICION DE INMUEBLES	4,586,711
128	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	405,966
4000	DERECHOS	11,714,848
4100	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS	11,714,848
411	COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS	3,980,023
412	SERVICIOS PUBLICOS	740,796
413	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	3,133,249
414	CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	240,307
415	INSCRIPCION Y REFRENDO	966,273
416	REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	2,346,894
417	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	260,379
418	RECARGOS Y ACCESORIOS DE DERECHOS	46,928
5000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,898,532
5100	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTOS	4,898,532
511	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	10,594
512	ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MU	3,499,674
513	DEPOSITO DE ESCOMBROS Y DESECHOS VEGETAL	94,571
514	VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPE	83,713
515	PRODUCTOS FINANCIEROS	650,674
516	RECUPERACIÓN POR EVENTOS MUNICIPALES	76,220
519	OTROS PRODUCTOS DERIV. DEL USO Y APROV.	483,086
6000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	24,395,309
6200	MULTAS	1,948,472
621	MULTAS, SANCIONES, RECARGOS Y GASTOS	1,948,472
6300	INDEMNIZACIONES	123,589
631	DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	123,589
6700	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOP	7,238,248
671	DONATIVOS	7,238,248
6900	OTROS APROVECHAMIENTOS	15,085,000
691	SUBSIDIOS SAT	15,085,000
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	254,657,891
8100	PARTICIPACIONES	141,335,816
811	PARTICIPACIONES FEDERALES	126,141,277
812	PARTICIPACIONES ESTATALES	15,194,539
8200	APORTACIONES	113,322,074
821	APORTACIONES FEDERALES	78,065,457
822	APORTACIONES ESTATALES	35,256,617
8300	CONVENIOS	0
831	CONVENIOS FEDERALES	0
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	15,000,000
0100	ENDEUDAMIENTO INTERNO	15,000,000
011	BANCA COMERCIAL O GOBIERNO	15,000,000

Acuerdo No. 163. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 34 Ordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

Acuerdo No. 164. Se aprobó el Acta No. 31 Ordinaria de fecha 26 octubre del 2016.

Acuerdo No. 165. Se aprobó la dispensa de la lectura del Acta No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016, por encontrarse aun en proceso de elaboración.

Acuerdo No. 166. Se aprueba al C. José Carmelino Serna Aguirre Anuencia Municipal A.M.E.15/2015-2018, con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado; con motivo de un evento especial con fines de lucro, el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como Asociación Ganadera de Linares A.C., ubicado sobre la carretera Lucio Blanco km 2, expediente catastral 16-000-369, en este Municipio de Linares Nuevo León, con 01-un área de atención al público de venta de 16m², y un área total de consumo de 316.25m², lo anterior como requisito previo para la obtención del permiso especial para venta de bebidas alcohólicas ante gobierno del estado, por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas el día domingo 20 de noviembre del 2016, en un horario de las 14:00 catorce horas a las 18:00 dieciocho horas; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 167. Se aprueba al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes Anuencia Municipal A.M.E. 16/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado; con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como "Centro de Espectáculos 2001", ubicado sobre la carretera a San Carlos esquina con Ricardo Castro s/n, colonia Lázaro Dimas, en este municipio; expediente catastral 16-000-464, con un área de atención al público de venta de 72m², así como un área total de consumo de 720m², lo anterior como requisito previo para la obtención del permiso especial para venta de bebidas alcohólicas ante gobierno del estado, por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas el día sábado 03-tres del mes de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día domingo 02- dos de octubre del año 2016; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 168. Se aprueba al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes Anuencia Municipal A.M.E. 17/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado; con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como "Centro de Espectáculos 2001", ubicado sobre la carretera a San Carlos esquina con Ricardo Castro s/n, colonia Lázaro Dimas, en este municipio; expediente catastral 16-000-464, con un área de atención al público de venta y consumo de 72m², así como un área total de consumo de 720m², lo anterior como requisito previo para la obtención del permiso especial para venta de bebidas alcohólicas ante gobierno del estado, por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas el día sábado 17-diecisiete del mes de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día domingo 18-dieciocho de diciembre del año 2016; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 169. Se aprueba al C. José Ramiro Betancourt Monsivais Anuencia Municipal A.M.E. 18/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado, se extiende la presente anuencia municipal, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el

inmueble conocido como “Club de Leones” ubicado sobre la calle Morelos, No. 201 Pte., colonia Centro, en este municipio; expedientes catastrales 02-050-003 y 02-050-002 respectivamente, con un área de atención al público de venta y consumo de 19.88m², así como un área total de consumo de 453m², lo anterior como requisito previo para la obtención del permiso especial para venta de bebidas alcohólicas ante gobierno del estado, por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas el día martes 27-veintisiete del mes de diciembre del año 2016, en un horario de las 21:00-veintiuna horas a las 02:00-dos horas del día miércoles 28-veintiocho de diciembre del año 2016; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 170. Se aprueba al C. Luis Eduardo Flores de los Reyes Anuencia Municipal A.M.E. 19/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado; se extiende la presente anuencia municipal, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble conocido como “Centro de Espectáculos 2001”, ubicado sobre la carretera a San Carlos esquina con Ricardo Castro s/n, colonia Lázaro Dimas, en este municipio; expediente catastral 16-000-464, con un área de atención al público de venta y consumo de 72m², así como un área total de consumo de 720m², lo anterior como requisito previo para la obtención del permiso especial para venta de bebidas alcohólicas ante gobierno del estado, por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas tendrá una duración de 01-un día, siendo este el miércoles 28-veintiocho del mes de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día jueves 29-veintinueve de diciembre del año 2016; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 171. Se aprueba al C. Alfonso Limas Hernández Anuencia Municipal A.M.E. 20/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado, se extiende la presente anuencia municipal, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, en el Ejido El Cascajoso, en este municipio; con número de expediente catastral 82-109-003, y con un área de venta al público de 21.2m² y un área total de consumo de 170m², por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas para el día sábado 31-treinta y uno del mes de diciembre del año en curso, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día domingo 01-uno de enero del año 2017; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 172. Se aprueba la recepción de la solicitud de la Junta Local de Sanidad Vegetal A.C., de comodato de un predio municipal, para que sea estudiado por parte del Ayuntamiento de este municipio, para analizar si hay un área municipal con las características que solicitan.

Acuerdo No. 173. Se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Francisco Dávila Reyes, con fundamento en la Ley Agraria en vigor artículo 89, con respecto a parcela numero 60 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de este Municipio de Linares Nuevo León, con título de propiedad 00000002128, dicha parcela tiene una superficie de 3-78-40.89 has. Lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 174. Se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Humberto Reyes Sánchez, con fundamento en la Ley Agraria en vigor artículo 89, con respecto a la parcela numero 81 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de este Municipio de Linares Nuevo León, con título de propiedad 00000002120, dicha parcela tiene una superficie de 3-70-20.79 has., lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 175. Se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Dolores Méndez Gutiérrez, con fundamento en la Ley Agraria en vigor artículo 89, con respecto a la parcela numero 71 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de este Municipio de Linares Nuevo León, con título de propiedad 000000006200, dicha parcela tiene una superficie de 3-70-41.52 has., lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 176. Se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Dolores Méndez Gutiérrez, con fundamento en la Ley Agraria en vigor artículo 89, con respecto a la parcela numero 70 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Emiliano Zapata de este Municipio de Linares Nuevo León, con título de propiedad 000000007109, dicha parcela tiene una superficie de 3-70-13.23 has, lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 177. Se aprueba no ejercer derecho de preferencia presentado por el C. Bernardo Reyes Medina, con fundamento en la Ley Agraria en vigor artículo 89, con respecto a la parcela numero 166 Z-2 P1/1, del Ejido Emiliano Zapata de este municipio con título de propiedad 000000002101, dicha parcela tiene una superficie de 3-16-80.06 has., lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 178. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 35 Ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2016.

Acuerdo No. 179. Se aprobó el Acta No. 32 Solemne de fecha 29 de octubre del 2016.

Acuerdo No. 180. Se aprobó el Acta No. 33 Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2016.

Acuerdo No. 181. Se aprobó el Acta No. 34 Ordinaria de fecha 29 noviembre del 2016.

Acuerdo No. 182. Se aprobó con fundamento en artículo 33 fracción I, inciso b, de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León la propuesta presentada por el Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal, respecto del calendario del segundo periodo vacacional de la administración municipal de Linares Nuevo León, correspondiente al año 2016, que iniciará el día 22 de diciembre de 2016 al 08 de enero del 2017, reanudando labores el día 09 de enero del 2017, lo antes citado a fin de llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Estado, suspender los tiempos procesales dentro del período antes citado e informar a la ciudadanía en general con oportunidad, lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo No. 183. Se aprueba en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León artículo 20, 35 inciso b fracción II, III, 90, 91, 96,100, fracción II, X y XI. y ante el actual proceso de revisión de la normatividad, políticas, es prioritario que la administración municipal genere los controles necesarios y los sustentos normativos que den cumplimiento a los compromisos contraídos propios de este período, con el objetivo único de hacer frente a los compromisos de pago en favor de los servidores públicos municipales, específicamente en lo referente a:

- A) AGUINALDO DEL PERSONAL DE CONFIANZA;
- B) PRIMA VACACIONAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA;
- C) APOYO CONSISTENTE EN LA ABSORCIÓN DEL I.S.P.T.

El presente acuerdo tendrá vigencia durante el mes de diciembre de 2016 y servirá para regir el pago de los conceptos en él contenidos, fijando como fecha de expiración el 31 de diciembre de 2016 o el cumplimiento de los propósitos del mismo (lo que ocurra primero).

Acuerdo

PRIMERO.- Se expide el presente acuerdo en la ciudad de Linares Nuevo León, el 29 de noviembre de 2016 y surtirá efectos legales a partir del día de hoy y hasta el término de su vigencia, de conformidad a las disposiciones y lineamientos siguientes:

1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PAGO DEL AGUINALDO y PRIMA VACACIONAL.

1.1 El pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, para los servidores públicos registrados en la nómina municipal como personal sindicalizado, se regirán por lo estipulado en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en el Contrato colectivo de trabajo vigente, suscrito con la organización sindical.

1.2 El monto total de aguinaldo o gratificación de fin de año, se cubrirá mediante una sola exhibición y mediante el dispositivo de pago que la administración considere pertinente (cheques o transferencia electrónica). El pago deberá realizarse antes del 20 de diciembre de 2016, de acuerdo al calendario de pagos fijado por la tesorería municipal, en base a la disponibilidad presupuestal.

- 1.3 Para efectos del pago del aguinaldo o gratificación de fin de año del presente año, se considerará como laborado el mes de diciembre de 2016.
- 1.4 Se pagará el equivalente a 45 días de aguinaldo a los servidores públicos registrados en la nómina municipal como empleados de confianza con un año o más de antigüedad.
- 1.5 Se pagará el equivalente a 10 días de prima vacacional a los servidores públicos registrados en la nómina municipal como empleados de confianza con un año o más de antigüedad.
- 1.6 Se pagará una compensación equivalente al importe calculado ISR del aguinaldo a los servidores públicos registrados en la nómina municipal como empleados de confianza con un año o más de antigüedad.
- 1.7 Se pagará el importe que resulte del cálculo de la parte proporcional sobre 30 días de aguinaldo a los servidores públicos registrados en la nómina municipal como empleados de confianza con menos de un año de antigüedad.
- 1.8 Se pagará el importe que resulte del cálculo de la parte proporcional sobre 45 días de aguinaldo a los servidores públicos registrados en la nómina municipal como empleados de confianza con menos de un año de antigüedad en el departamento de seguridad pública y tránsito municipal.
- 1.9 El pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, está sujeto al impuesto sobre la renta y en su caso a la pensión alimenticia, en los términos de la resolución judicial correspondiente.
- 1.10 El aguinaldo o gratificación de fin de año, se pagará en cada una de las plazas que tenga asignadas el trabajador.
- 1.11 Cuando al trabajador se le haya cambiado de categoría o puesto sin interrupción de servicios, el aguinaldo o gratificación de fin de año se pagará de acuerdo a la plaza (categoría o puesto), que tenga asignada en el momento del pago.
- 1.12 El pago de aguinaldo o gratificación de fin de año se cubrirá con cargo a la partida presupuestal 13202 "aguinaldo", de acuerdo al clasificador por objeto de gasto del Municipio de Linares, en cumplimiento a las disposiciones específicas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás disposiciones relativas.
- 1.13 La prima vacacional se cubrirá con cargo a la partida presupuestal 13201 de acuerdo al clasificador por objeto de gasto del Municipio de Linares, en cumplimiento a las disposiciones específicas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás disposiciones relativas.
- 1.14 La prima vacacional será sujeta de las deducciones por los conceptos (impuesto sobre la renta) y (pensión alimenticia).
- 1.15 Los casos no previstos o de interpretación en los presentes Lineamientos se someterán a criterio y resolución de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y se ejercerán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y al presupuesto autorizado.

SEGUNDO.- Las prestaciones correspondientes a los miembros del Ayuntamiento, se regirán de acuerdo a lo estipulado en el artículo 20, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y serán equiparables a las prestaciones similares que perciban los empleados de confianza de la administración municipal, señaladas en los numerales 1.4, 1.5 y 1.6 del apartado de Lineamientos Generales para el Pago de Aguinaldo y Prima Vacacional de este mismo acuerdo.

TERCERO.-Notifíquese a las diferentes dependencias de la administración pública del Municipio de Linares, N.L. a efecto de que tengan conocimiento de este acuerdo.

Acuerdo No. 184. Se aprueba con fundamento en el Convenio marco de colaboración y apoyo de programas institucionales que celebró el INAPAM con el Municipio de Linares, Nuevo León específicamente en su cláusula quinta, que la C. Ma. Guadalupe Ramírez Pérez sea la "Representante Municipal" ante el INAPAM.